



INSTITUTO MIXTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA,
COMUNIDAD CHUKMUK, SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLÁ
DISTRITO ESCOLAR 07 - 19 - 01

Santiago Atitlán, Sololá 02 de mayo de 2018.

A: Ministerio de Finanzas Públicas
Guatemala, Guatemala.
Comisión de Finanza Pública
Congreso Nacional de Guatemala.
Jefe de la Contraloría General de Cuentas
Delegación Departamental de Sololá
Directora Departamental de Educación
De Sololá



Respetuosamente:

Con la presente quiero manifestarle que la Dirección del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa Comunidad Chukmuk, del municipio de Santiago Atitlán, Sololá, presenta el Informe Financiero de las Entidades Receptoras de Transferencia de Recursos Públicos.

Se registra como cuentadante el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa Comunidad Chukmuk, ante la Contraloría General de Cuentas, con el Número de Cuentadante No. 12 - 04 - 700 - 719 - 2013, Código de Ente Receptor 27916 y con número de NIT No. 8169991 - 3.

Como representante legal del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Comunidad de Chukmuk, presento el Informe de Avance Físico de Entidades Receptoras de Transferencia de Recursos Públicos, correspondiente al mes de abril 2018.

Por su atención estamos muy agradecidos.

PEM. Gaspar Sapalú Sojuel
Director del Instituto



Dolce Ilegna Cabrera Jiménez
Delegación Departamental de Sololá
Dirección de Delegaciones Departamentales
Contraloría General de Cuentas

PC. Lucia Mesia Sosol
Contadora





INSTITUTO MIXTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA,
COMUNIDAD CHUKMUK, SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLÁ
DISTRITO ESCOLAR 07 – 19 - 01

Santiago Atitlán, Sololá 02 de abril de 2018.

Licda. Juana Navichoc Chavajay
Directora Departamental de Educación
De Sololá

Respetuosamente:

Con la presente quiero manifestarle que la Dirección del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa Comunidad Chukmuk, del municipio de Santiago Atitlán, Sololá, presenta el Informe Financiero de las Entidades Receptoras de Transferencia de Recursos Públicos.

Se registra como cuentadante el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa Comunidad Chukmuk, ante la Contraloría General de Cuentas, con el Número de Cuentadante No. 12 – 04 – 700 – 719 – 2013, Código de Ente Receptor 27916 y con número de NIT No. 8169991 – 3.

Como representante legal del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Comunidad de Chukmuk, presento el Informe de Avance Físico de Entidades Receptoras de Transferencia de Recursos Públicos, correspondiente al mes de abril 2018, para la Dirección Departamental de Educación de Sololá, para la Contraloría General de Cuentas.

Por su atención estamos muy agradecidos.


PEM. Gaspar Sapalú Sojuel
Director del Instituto


PC. Lucia Mesia Sosof
Contadora



ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 287-2016 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

Gaspar Sapulá Sojuel

Informe correspondiente al mes de:

abril

Fecha de actualización:

02 de mayo 2018

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto Mico de Educación Básica por Cooperativa Comunidad Chakmak, Santiago Atitlán, Sololá
2. Código de entidad receptora	27916
3. Número de identificación Tributaria (NIT)	8169991-3
4. Domicilio fiscal	Comunidad Chakmak, Santiago Atitlán, Sololá
5. Página de internet y números telefónicos	42124451
6. Nombre del representante legal	Gaspar Sapulá Sojuel
7. Número y fecha del convenio	Acuerdo Gubernativo No. 55 - 2016, del 28 de marzo de 2016 Reglamento de Manejo de Subsidio y Subvenciones
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Convenio No. 70 del 27 de abril 2016
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Para el funcionamiento del establecimiento educativo, para tres decciones completas.
10. Indicadores y resultados	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	COBERTURA EDUCATIVA
12. Monto anual en Q.	Q. 91,293.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Docentes y personal Administrativo	Personas	17	17	0%	Q. 91,293.00	0	0	0%	Las transferencias de recursos financieros se ejecuta mensualmente, de enero a octubre 2018.
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Alumnos Beneficiarios	Personas	Financiero	9,129.30	9,129.30	9,129.30	0								
			Físico	74	74	74	74								
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Solá	Santiago Atitlán	28	17			19	10		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Gaspar Sapañá Sojuel	1596 28507 0719	Q. 9,800.00	12	Q. 700.00
2	Lucia Mesia Sosof	2286 94833 0719	Q. 16,800.00	12	Q. 1,200.00
3	Maria Elizabeth Ixatán Tacaroy	2097 11426 0719	Q. 4,200.00	12	Q. 300.00
4	Mariano Pablo Lacán	1931 92594 0719	Q. 7,140.00	12	Q. 510.00
5	Hilda Maribel Sánchez Cristal	2309 77405 0719	Q. 4,200.00	12	Q. 300.00
6	Elias Felipe Ajuchán Mendoza	2093 39373 0719	Q. 4,200.00	12	Q. 300.00
7	Antonio Ixatán Quejé	1957 88060 0719	Q. 7,140.00	12	Q. 510.00
8	Diego Alexander López Reanda	2348 91173 0901	Q. 4,760.00	12	Q. 340.00
9	Porfirio Antonio Cal Tacaroy	2154 48766 0719	Q. 7,140.00	12	Q. 510.00
10	Diego Petzey Quejé	2258 30094 0719	Q. 4,200.00	12	Q. 300.00
11	Mynor Adonias Tiney Sapañá	1969 61238 0719	Q. 4,200.00	12	Q. 300.00
12	Juan Sicay Ramírez	1954 25073 0719	Q. 4,200.00	12	Q. 300.00
13	Marta Francisca Damián Sosof	2151 23468 0719	Q. 4,200.00	12	Q. 300.00
14	Juan Tziná Pablo	1952 19694 0719	Q. 4,200.00	12	Q. 300.00
15	Mateo Ratrán	1741 02534 0719	Q. 4,200.00	12	Q. 300.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Salario Personal Docentes y Administrativo	0	0
2			
3			
4			
5			
6			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiaria: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.


 PBM Gaspar Sapañá Sojuel
 Director



INSTITUTO BÁSICO POR COOPERATIVA
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - CAU
SECRETARÍA GENERAL "MARÍA TECÚN"
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA # 20 SOLOLÁ



Registo Único de Expediente

Tel.: 1578

1018-33493



Col. María Tecún, Argueta, Sololá
2 de Mayo 2018

A: Dirección de Evaluación Fiscal, Ministerio de Finanzas Pública Guatemala
Centro América

Reciban saludos, en nombre de la Dirección del Instituto de Educación Básica por Cooperativa y deseándoles éxitos en sus labores diarias que realizan en la Institución que tiene a su cargo.

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes en cumplimiento de lo que establece el artículo 14 del acuerdo gubernativo No. 55 -2016 Reglamento de manejo de subsidio y subvenciones, por este medio, el Instituto De Educación Básica por Cooperativa "María Tecún" Departamento de Sololá el código 07 012939 45. Y Cuentadancia No. : 12-0001-700-701-2005, Para hacer entrega del Informe de Avance Físico y Financiero del mes de ABRIL 2018

Sin más por el momento me suscribo de ustedes, como su atento servidor.



P.C. Liliana Barreno Menchú

Deferentemente



Dic. Víctor Miguel Menchú
Director



MAY 18 15:56 RECIBIDO
TAC SOLOLÁ
FIRMAS



C.C. Comisión De Finanzas Pública Y Moneda Congreso De La Republica De Guatemala
C.C. Delegado Departamental, Contraloría General De Cuenta, Sololá
C.C. Dirección Departamental de Educación Sololá

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

Liberal Economy versus Market

Informes corrispondente al max dei

April

Fecha de actualización:

02 de Março de 2019

[illegible]

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
SOLOLA	SOLOLA	29	2			20	2			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	EDGAR FRANCISCO PU ROSALES	1773 46183 0701	Q 3 840,00	12 MESES	Q 320,00
2	JUAN BONIFACIO GARCÍA MENCHU	1778 83758 0701	Q 1 920,00	12 MESES	Q 160,00
3	MILVIA FRANCISCA GARCIA VASQUEZ	2455 441476 0701	Q 12 480,00	12 MESES	Q 1 040,00
4	ERICK WILLIAM YAX CHAVAJAY	2444 84430 0701	Q 4 800,00	12 MESES	Q 400,00
5	YOMARA ESTEFANA GARCÍA MENCHU	2978 05568 0701	Q 9 600,00	12 MESES	Q 800,00
6	ANTONIO FRANCISCO MENCHU TAX	2464 16254 0701	Q 4 128,00	12 MESES	Q 144,00
7	ANGELINA ISABEL ALVAREZ CUA	2517 29362 0801	Q 8 640,00	12 MESES	Q 720,00
8	PASCUAL DANIEL GUARCHAJ DOMATA	2558 34349 0705	Q 2 880,00	12 MESES	Q 240,00
9	LILIANA ROSSMERY BARRENO MENCHU	1784 34515 0701	Q 14 520,00	12 MESES	Q 1 210,00
10	ROSA MARILUZ ALVAREZ CUA	3205 52144 0801	Q 2 400,00	12 MESES	Q 200,00
11	VICKY INGRID BARRENO MENCHU	1761 93677 0701	Q 15 600,00	12 MESES	Q 1 300,00
12	JOSE ELISEO ROSALES CANIZ	1777 45834 0701	Q 4 200,00	12 MESES	Q 350,00
13	VICTOR MIGUEL MENCHU MENCHU	1755 70485 0701	Q 26 400,00	12 MESES	Q 2 200,00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	PLANILLAS DE PAGO	Q 9 084,00	Q 36 517,20
2			
3			
4			

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
(2) Población Beneficiaria: Debe estar relacionada con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sellos.




Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

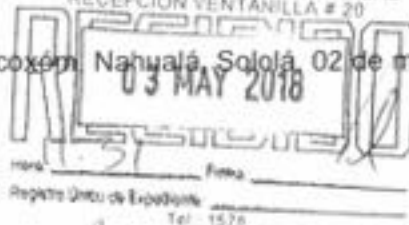





INSTITUTO MIXTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA
ALDEA PACOXOM, NAHUALA, SOLOLA.

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - CUA
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA # 20

Aldea Pacoxóm Nahualá, Sololá, 02 de mayo 2018.



A:
Dirección de evaluación fiscal,
Ministerio de Finanzas Públicas,
Guatemala, Guatemala
Presente

Reciba un atento y cordial saludo de parte de la Dirección del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Pacoxom del municipio de Nahualá, departamento de Sololá.-

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes en cumplimiento de lo que establece el artículo 14 del acuerdo gubernativo No. 55-2016 Reglamento de manejo de subsidio y subvenciones, por este medio, El Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea Pacoxom, del municipio de Nahualá y Departamento de Sololá con código 07-05-3108-45 y Cuentadancia No. **12-0001-700-705-2,007**. Para hacer entrega del Informe de avance físico y financiero de entidades de transferencias de recursos públicos, correspondiente al mes de **abril del año dos mil dieciocho** para su revisión respectiva en dicha institución que dignamente representa.

Sin más sobre el particular, quedamos de usted como sus atentos y seguros servidores.

Deferentemente.

P.C. Sebastiana Margarita García Juárez
Secretaría Contadora

PEM. Juan Francisco Rodas González.
DIRECTOR

c.c. Delegado Departamental, Contraloría General de Cuentas, Sololá
c.c. Dirección Departamental de Educación, Sololá
c.c. Dirección de Finanzas Públicas y Moneda, Congreso de la República de Guatemala

José Carlos Chonay Martín
Delegación Departamental de Sololá
Dirección de Delegaciones Departamentales
Contraloría General de Cuentas

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, vigente nuevamente para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículos 34 y 35 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Juan Francisco Rodas Gonzalez

Informe correspondiente al mes de:

Abril

Fecha de actualización: 02 de mayo 2018

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa "Aldes Pacoxom, Nahuallá"
2. Código de entidad receptora	00056
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	5218679-1
4. Domicilio fiscal	Aldes Pacoxom, Nahuallá, Sololá
5. Página de internet y números telefónicos	juancr0116@gmail.com (4216-8366)
6. Nombre del representante legal	Juan Francisco Rodas Gonzalez
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Funcionamiento y mantenimiento del establecimiento
10. Indicadores y resultados	Atención a Estudiantes del nivel medio
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Educación
12. Monto anual en Q.	Q. 91,293.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Docente y personal administrativo	Persona	7	7	100%	91,293.00	54,775.80	36,517.20	40%	Las transferencias de recursos financieros se ejecuta mensualmente de enero a octubre 2018
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Alumnos atendidos	Persona	Financiero	9,129.30	9,129.30	9,129.33	9,129.30								
			Físico	55	55	55	55								
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
SOLOLA	NAHUALÁ	23	3			27	2		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Juan Francisco Rodas Gonzalez	2523-55865-0801	Q. 22,500.00	10 meses	Q. 2,250.00
2	Jessica Juana Paola Par Tunun	3249-22477-0801	Q. 9,750	10 meses	Q. 975.00
3	Ismael Oswaldo Par Perez	1730-13627-0701	Q. 10,250.00	10 meses	Q. 1,025.00
4	Pascual Guarchaj Imatá	2458-06318-0705	Q. 15,750.00	10 meses	Q. 1,575.00
5	Tojil Oscar Romario Saloj Xoquic	2441-82442-0701	Q. 3,750.00	10 meses	Q. 375.00
6	Sebastiana Margarita Garcia Juarez	1608-17782-0801	Q. 19,043.00	10 meses	Q. 1,904.30
7	Dora Micely Poncio Yax	3103-92454-0701	Q. 10,250.00	10 meses	Q. 1,025.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago de salarios a personal docente y administrativo del establecimiento	Q. 9,129.30	Q. 36,517.20
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada. Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello:

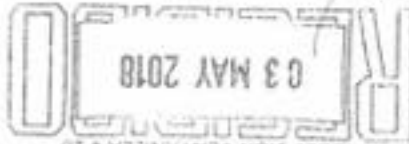
Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad allegante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.



INSTITUTO DE CIENCIAS COMERCIALES POR COOPERATIVA RURAL MIXTO "SAN JUAN BAUTISTA"
ALDEA SAN JUAN ARGUETA, SOLOLA
TEL: 5141-1061



Aldea San Juan Argueta, 27 de abril de 2018.



A: Dirección De Evaluación Fiscal, Ministerio De Finanzas Públicas Guatemala Centro América

Por medio de la presente reciba un cordial y atento saludo, de parte de la dirección del Instituto de Ciencias Comerciales por Cooperativa Rural Mixto "San Juan Bautista".

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes en cumplimiento de lo que establece el artículo 14 del acuerdo gubernativo i.v. 55-2016 Reglamento de manejo de subsidio y subvenciones, por este medio, el instituto de Ciencias Comerciales por Cooperativa Rural Mixta "San Juan Bautista" con el código 07-01-0693-46. Y Cuentadancia No. 12-G7-01-004-98 Para hacer entrega del Informe de Avance Físico y Financiero, correspondiente al mes de Abril del año dos mil dieciocho.

Deferentemente

f. 
Juana Zoila Vásquez Vásquez
Contador



Vo.Bo. 
Imelda Liliana Menchu Tzunún
Directora



C.C. Dirección De Finanzas Públicas Y Moneda Congreso De La Republica De Guatemala
Delegado Departamental, Contraloría General De Cuentas, Sololá
Dirección Departamental de Educación Sololá.



ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, vigente nuevamente para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Juana Zola Viquez Viquez

Informe correspondiente al mes de: Abril

Fecha de actualización: 02 de Mayo de 2018

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto de Ciencias Comerciales por Cooperativa Rural Mixto "San Juan Bautista"
2. Código de entidad receptora	10711
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6615467-7
4. Domicilio fiscal	Aldea San Juan Argueta
5. Página de Internet y Números telefónicos	51411061
6. Nombre del representante legal	Imelda Liliana Menchu Tzunun
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	445-2017 de fecha 09-02-2017
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Para pago de Sueldos de Personal Administrativo, Docente y Operativo
10. Indicadores y resultados	Atención a los Estudiantes
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Educación
12. Monto anual en Q.	93,293.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Docentes	Persona	7	7	100%	Q. 91,293.00	Q. 36,517.30	Q. 36,517.30	40%	Las transferencias de recursos financieros se ejecutan mensualmente de enero a octubre 2018.
2	Administrativo	Persona	2	2						
3	Operativo	Persona	1	1						
4	Alumnos Atendidos	Persona	57	57						

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Alumnos Atendidos	Persona	Financiero	9,129.30	9,129.30	9,129.30	9,129.3								
			Físico	57	57	57	57								
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Sololá	Sololá	14	15			16	12		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes	
1	Antonio Francisco Menchu Tac	2464 16254 0701	Q. 10 640,00	10 meses	Q.	1 064,00
2	Pascual Guarchaj Iomata	2458 06718 0701	Q. 11 960,00	10 meses	Q.	1 196,00
3	Dalia Virginia Tale Alvarez	2545 56203 0801	Q. 10 080,00	10 meses	Q.	1 008,00
4	Marcelin Julieta Salej Triu	3107 84581 0701	Q. 3 360,00	10 meses	Q.	336,00
5	Wilmer Gabriel Menchu Ajpacaja	2157 30334 0701	Q. 6 160,00	10 meses	Q.	616,00
6	Maria Ofelia Xocholij Quema	2337 14413 0701	Q. 8 960,00	10 meses	Q.	896,00
7	Herber Juan Tac Batz	2727 03252 0701	Q. 11 200,00	10 meses	Q.	1 120,00
8	Imelda Lailana Menchu Truan	1719 32293 0701	Q. 18 700,00	11 meses	Q.	1 700,00
9	Juana Zeila Vasquez Vasquez	1719 32455 0701	Q. 9 900,00	11 meses	Q.	900,00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Planilla de personal docente, administrativo y personal operativo	Q. 9 129,30	Q. 36 517,20
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la unidad de medida según el Clasificador.

(2) Población beneficiada. Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.






Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa Cruceño "IMBA"
Caserío Chuitzanchaj, Santa Cruz La Laguna, Sololá



OFICIO No. 17-2018

Ref. BDHG/lrchp.
Caserío Chuitzanchaj, 02 de mayo de 2018.

Señores(as):

Delegado Departamental, Contraloría General de Cuentas, Sololá.

Dirección Departamental de Educación, Sololá.

Comisión de Finanzas Públicas y Monedas, Congreso de la República de Guatemala

Dirección de Evaluación Fiscal, Ministerio de Finanzas Públicas, Guatemala, Centro América

Reciban saludos cordiales, en nombre de la Dirección del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa Cruceño "IMBA", deseándoles éxitos en sus labores diarias que realizan en la Institución que tienen a su cargo.

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes en cumplimiento de lo que establece el artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de manejo de Subsidios y Subvenciones, por este medio, el **Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa Cruceño "IMBA"**, del Caserío Chuitzanchaj, Municipio de Santa Cruz La Laguna, Departamento de Sololá, con **Código No. 07-14-3078-45**, **Cuentadancia No. 12-0001-700-714-2006**, Y Número de Identificación Tributaria NIT: **4535643-2**, Para hacer entrega del **Informe de Avance Físico y Financiero** correspondiente del mes de **ABRIL** del año **2018**.

Sin otro particular me suscribo de ustedes, agradeciendo por sus buenos oficios.

Deferentemente,

PEM. Lea Raquel Chumil
Directora

Lea Raquel Chumil Jiménez
Delegada Departamental de Educación
Contraloría General de Cuentas

Caserío Chuitzanchaj, Santa Cruz La Laguna, Sololá.

E-mail: institutocoopimba@yahoo.com

Cel.: 33206880; 31229152

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Sololá	Santa Cruz La Laguna	7	1			3	2		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Lea Raquel Chumil Pérez	2084 61507 0714	Q8,400.00	10 meses	Q840.00
2	Ruth Ofelia Chumil Pérez	2772 57723 0714	Q5,600.00	10 meses	Q560.00
3	Hilary Rubí Samayoa de León	3104 09543 0701	Q5,600.00	10 meses	Q560.00
4	Bebedyn Dorely Herrarte García	1908 06931 0704	Q7,788.00	10 meses	Q778.80

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Se realizó el pago a personal docente y administrativo del mes de abril de 2018.	Q2,738.80	Q10,955.20
2			
3			
4			

(1) Se refiere al total de la Unidad de Medida según el Cuentador

(2) Población beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio

Firmas y Sellos

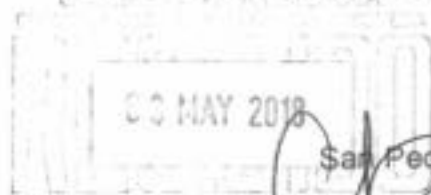

 PEM Lea Raquel Chumil Pérez
 Directora



Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.



Instituto Mixto de Educación Básica Nocturna por Cooperativa
De San Pedro La Laguna, Sololá.
Email: imbecn@hotmail.com



San Pedro La Laguna, Sololá 2 de Mayo de 2018

OFICIO No 02-2018
Ref. PABCH/jrch

Pedro Francisco Chavajay
Delegación Departamental de Sololá
Contraloría General de Cuentas

A:
Dirección de Evaluación Fiscal,
Comisión de Finanzas del Congreso de la República,
Guatemala Ciudad,
Contraloría General de Cuentas,
Dirección Departamental de Educación de Sololá,
Sololá Ciudad.



2018-33551

Señores representantes.

En esta fecha, en mi calidad de Director del Instituto Mixto de Educación Básica Nocturna por Cooperativa, de San Pedro La Laguna Sololá; hago entrega a la Instituciones que corresponden; de Guatemala. El Informe Físico y Financiero a Entidades Receptoras de Transparencia de Recursos Públicos. En cumplimiento del artículo 23 del Decreto 30-2012, del Congreso de la República de Guatemala, ley del presupuesto general, de Ingresos y Egresos, del Estado; para el Ejercicio Fiscal 2018.

MES: ABRIL DE 2018

En el ejercicio de mis funciones y por una Guatemala en paz; me suscribo de la comisión, como su Atento y deferente servidor.




Prof. Pascual Abel Batz Chavajay
Director



Have Legal:

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 308-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Informes correspondiente al mes de:

Abril

Fecha de actualización:

22 de Mayo de 2018

[illegible][illegible]

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Sololá	San Pedro La Laguna		3	8			12	22	

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Manoel Rony Hi Chuvajay	1808-44172-0718	8540	12	720
2	Rosario Tzuc Vasquez	1933-90407-0718	9120	12	760
3	Elena Floridama Chichón Quiacain	1970-60315-0718	9720	12	810
4	Andrés Ajcax Hi	1949-30238-0718	6600	12	550
5	Rafael Sac Cox	2101-27805-0718	3240	12	270
6	Juan Navichoc Chichón	3184-83025-0718	1080	12	1000
7	Luis Antonio González Quiacain	2513-61276-0718	5280	12	440
8	Felix Geonany González Pendera	2126-23184-0718	3240	12	270
9	Pascual Abel Batz Chuvajay	2401-30286-0718	1320	12	110
10	Cruz Jeronías García Chichón	3560-55051-0718	3240	12	270
11					
12					
13					

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago de sueldos	9129,3	91.293,00
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Censileador.

(2) Población beneficiada. Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sellos:







OFICIO NO. 96-2018
REF. MAGUL DHR

Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, 3 de mayo de 2018.

Señores:

Delegación Departamental, Contraloría General de Cuentas, Sololá.

Dirección Departamental de Educación, Sololá

Comisión de Finanzas Públicas y Moneda, Congreso de la República de Guatemala

Dirección de Evaluación Fiscal, Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Reciban un atento y respetuoso saludo, deseándoles el mejor de los éxitos en sus diferentes actividades en beneficio de la educación de nuestro departamento.

Por este medio atentamente presentamos nuestro Informe de Avance Físico y Financiero, del Instituto Básico por Cooperativa, Barrio el Calvario, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, con código número 07-06-0239-45, y Cuantadancia No. 12-350, correspondiente al mes de "ABRIL, de 2018", en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 55-2016 "Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones"

En atención a la presente, de ustedes nos suscribimos muy respetuosamente

Deferentemente



Lic. Manuel Sohom Ixmátá
Secretario Contador

Dña. Ileana Cabrera Jiménez
Delegación Departamental de Sololá
Dirección de Delegaciones Departamentales
Contraloría General de Cuentas

PEM. Manuel Angel Guachac Ixquiactop
Director



Comprometidos con la Educación



OFICIO NO. 16-2018
RIT, MAGUI, ERR

Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, 3 de mayo de 2018.

Señores:

Delegación Departamental, Contraloría General de Cuentas, Sololá.

Dirección Departamental de Educación, Sololá

Comisión de Finanzas Públicas y Moneda, Congreso de la República de Guatemala

Dirección de Evaluación Fiscal, Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Reciban un atento y respetuoso saludo, deseándoles el mejor de los éxitos en sus diferentes actividades en beneficio de la educación de nuestro departamento.

Por este medio atentamente presentamos nuestro Informe de Avance Físico y Financiero, del Instituto Básico por Cooperativa, Barrio el Calvario, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, con código número 07-06-0239-45, y Cuentadancia No. 12-350, correspondiente al mes de "ABRIL de 2018", en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 55-2016 "Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones"

En atención a la presente, de ustedes nos suscribimos muy respetuosamente.

Deferentemente:



M. Manuel Sahon Ixmátá
Secretario Contador

PEM. Manuel Angel Guachac Ixquiactap



Comprometidos con la Educación

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Have Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 23 del Decreto No. 59-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, vigente nuevamente para el Ejercicio Fiscal 2018

Artículo 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsible de la actualització de la informació: Núria Ayala Clavero, experta

Informe correspondiente al mes de: ABRIL

Fecha de actualización: 3 DE MAYO DE 2018

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	INSTITUTO BASICO POR COOPERATIVA
2. Código de entidad receptora	1034
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	19839030
4. Domicilio fiscal	BARRIO EL CALVARIO, SANTA CATALINA INTAHUACÁN, SOCOLÁ
5. Página de Internet y números telefónicos	angelguachiaz@yahoo.es 42970274 - 46644685
6. Nombre del representante legal	MANUEL ANGEL GUACHIAZ INQUIACTAP
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	
9. Objetivo general del subsidio o subvención	PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO, PARA TRES GRADOS COMPLETAS
10. Indicadores y resultados	MANTENIMIENTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
12. Monto anual en Q.	91,293.00

[illegible][illegible]

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Sololá	Santa Catarina Interocean	56				63			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Guachiac Iquiquetap, Manuel Angel	2504 13647 0706	24,480.00	12 meses	2,040.00
2	Sohom Iomata, Manuel	2239 10392 0706	23,520.00	12 meses	1,960.00
3	Sohom Iomata, Miguel	1964 45728 0706	10,800.00	12 meses	900.00
4	García Guachiac, Juan Pablo	2411 67184 0706	7,200.00	12 meses	900.00
5	Sohom Tum, Domingo Jeronías	2979 08626 0706	10,800.00	12 meses	720.00
6	Tepaz Tum, Sebastián Alejandro	1930 27393 0706	7,200.00	12 meses	540.00
7	Agüezaj Chivalán, Miguel	1926 62678 0706	10,800.00	12 meses	900.00
8	Tepaz Guachiac, Justo Estuardo	2728 33878 0701	19,200.00	12 meses	1,600.00
9	Tepaz Iomata, Juana Isabel	1930 35367 0706	6,480.00	12 meses	960.00
10	Tzop Guachiac, Juan	2109 11697 0706	10,800.00	12 meses	720.00
11	Rodríguez García, Víctor Manuel de la Cruz	1930 24853 0706	9,360.00	12 meses	780.00
12	Ramírez García, Diego Yovany	1930 29901 0706	5,040.00	12 meses	540.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago de Salario a Personal Administrativo y Técnico	9,129.30	36,517.20
2			
3			
4			

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
 (2) Población Beneficiada. Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este Informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 15 días de finalizado el mes.



Lic. Manuel Sohom Iomata
 Secretario

PEM Manuel Angel Guachiac Iquiquetap
 Director



INSTITUTO MIXTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
Aldea Patanatic, Panajachel, Sololá.



Patanatic, 03 mayo de 2018



Señores (as):

Comisión de Finanzas Públicas y Moneda Congreso De La República De Guatemala

Reciban saludos, en nombre de la Dirección del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, y deseándole éxitos en sus labores diarias que realizan en la Institución que tienen a su cargo.

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes en cumplimiento de lo que establece el artículo 14 del acuerdo gubernativo NO. 55 -2016 Reglamento de manejo de subsidio y subvenciones, por este medio, el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea Patanatic, municipio de Panajachel, Sololá con el Código 07-10-2866-45. Y Cuentadancia No. 12-628. Para hacer entrega del Informe de Avance Físico y Financiero del mes de ABRIL del año 2018.

Sin otro particular me suscribo de ustedes agradeciendo la atención prestada a la presente.

Deferentemente.

Edwin Eduardo Figueroa Alvarado.
Director



C.C. Congreso de la República de Guatemala
Contraloría General de Cuentas
DIRECCION Departamental de Educación De Sololá
Archivo



INSTITUTO MIXTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
Aldea Patanatic, Panajachel, Sololá.



Patanatic, 03 mayo de 2018

Dirección Departamental de Educación Sololá

Reciban saludos, en nombre de la Dirección del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, y deseándole éxitos en sus labores diarias que realizan en la Institución que tienen a su cargo.

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes en cumplimiento de lo que establece el artículo 14 del acuerdo gubernativo NO. 55 -2016 Reglamento de manejo de subsidio y subvenciones, por este medio, el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea Patanatic, municipio de Panajachel, Sololá con el Código 07-10-2866-45. Y **Cuentadancia No. 12-628**. Para hacer entrega del **Informe de Avance Físico y Financiero** del mes de **ABRIL** del año 2018.

Sin otro particular me suscribo de ustedes agradeciendo la atención prestada a la presente

Deferentemente,

Edwin Eduardo Figueroa Alvarado.
Director



ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsible de la actualizaci3n de la informaci3n: EDWIN EDUARDO FIGUEROA ALVARADO

Informe correspondiente al mes de: 1 DE ABRIL DE 2018

Fecha de actualización: 30 DE ABRIL DE 2018

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	INSTITUTO MIXTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA, ALDEA PATANATIC
2. Código de entidad receptora	1060
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	34261992-3
4. Domicilio fiscal	ALDEA PATANATIC, PANAJACHEL, SOLOLA
5. Página de Internet y números telefónicos	garciguerra@yahoo.es tel. 43156648
6. Nombre del representante legal	EDWIN EDUARDO FIGUEROA ALVARADO
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	
9. Objetivo general del subsidio o subvención	PAGO DE SALARIO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE
10. Indicadores y resultados	
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
12. Monto anual en Q.	Q74,556.00

[illegible][illegible]

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
		20	3			18	5		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	EDWIN EDUARDO FIGUEROA ALVARADO	-1780028360701	Q15656,76	12	Q 1304,73
2	CARMEN PATRICIA VASQUEZ YAX	-2734850750710	Q12674,52	12	Q1056,21
3	CARLOS WILFREDO GIRON VASQUEZ	-1790865960301	Q5964,48	12	Q497,04
4	HEIDY SALOME TUL AGUILAR	-2570865440701	Q2609,46	12	Q217,46
5	DIEGA SELINA ZAPET DE LEON	-3461903200710	Q5218,92	12	Q434,91
6	DAMIANA ODILIA GARCIA DE LEON	-2373056150710	Q3727,80	12	Q310,65
7	MARTA GABRIELA MUJ SACUJ	-2712530020701	Q2609,46	12	Q217,46
8	JENIFER FELICIANA PAR CHIROY	-2446682720709	Q11183,43	12	Q931,51
10	DEN IS EZEQUEL MERIDA REYES	-1825070680701	Q9692,28	12	Q807,69
11	FRAN SEBASTIAN MORALES SACUJ	-2498888310709	Q5218,92	12	Q434,91

VI. RES	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
No.	SUBSIDIO ESTATAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2018	Q7455,60	Q 29.822,40
1			
2			
3			

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
(2) Población beneficiada. Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.



Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa
Panajachelense
Panajachel, Sololá.
insbapa10@gmail.com

Panajachel, 2 de MAYO de 2018

Oficio No. 12-2018
Ref. HOCJ

Presidente
Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República de Guatemala
Ciudad.

Respetuosamente me dirijo a usted para hacer entrega del **informe Físico y Financiero** del **Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa Panajachelense** del **municipio de Panajachel, del departamento de Sololá**, correspondiente al mes de **ABRIL** del año **2018**. Remitiendo las copias correspondientes para su conocimiento.

Agradeciendo a usted su atención me suscribo como su deferente servidor.


Prof. Helmer Otoniel Calderón Jeréz
Director



Recibido
11 MAY 2018
14-05-2018






Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa
Panajachelense
Panajachel, Sololá.
insbapa10@yahoo.com

2018-336-40

11 60

Panajachel, 2 de MAYO de 2018.

Oficio No. 12-2018.
Ref. HOCJ

Dirección de Evaluación Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
Guatemala Ciudad

Respetuosamente me dirijo a usted para hacer la entrega del **informe Físico y Financiero** del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de Panajachel, del departamento de Sololá con código 07-10-0279-45; correspondiente al mes de **ABRIL 2018**, remitiendo las copias correspondientes para su conocimiento.

Agradeciendo a usted su atención me suscribo como su deferente servidor.


Prof. Helmer Otoniel Calderón Jeréz
Director





Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa
Panajachelense
Panajachel, Sololá.
insbapa10@gmail.com

Panajachel, 2 de MAYO de 2018

Oficio No. 12-2018.
Ref. HOCJ

Señor
Jefe de la Delegación
Contraloría General de Cuentas
Sección Sololá.

Dña. Ileana Cabrera Jiménez
Delegación Departamental de Sololá
Dirección de Delegaciones Departamentales
Contraloría General de Cuentas

Licda. Juana Navichoc
Directora Departamental de Educación de Sololá
Sololá, Sololá.

Respetuosamente me dirijo a usted para hacer la entrega del **informe Físico y Financiero** del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de Panajachel, del departamento de Sololá correspondiente al mes de **ABRIL 2018**, remitiendo las copias correspondientes para su conocimiento.

Agradeciendo a usted su atención me suscribo como su deferente servidor.


Prof. Helmer Otoniel Calderón Jerez
Director



INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016. Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Informes correspondiente al mes de: AÑOS.

Fecha de actualización: 2 DE MAYO DE 2018

[illegible]

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
		98	12			89	7		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes	
1	Juan Carlos Anleu Betancort	1870 24332 0701	Q. 19,410.00	15	Q. 1,294.00	
2	Pepehna Felicita López de Quoché	2194 06960 0711	Q. 3,885.00	15	Q. 259.00	
3	Norma Ninette Rodas García	2257 11524 0101	Q. 18,763.00	15	Q. 1,251.00	
4	Luis Enrique Archila	2438 10059 0701	Q. 19,410.00	15	Q. 1,294.00	
5	Miriam Sagrario Pérez Rivera	2254 40237 1411	Q. 19,256.25	15	Q. 1,283.75	
6	Hogla Noelia Estrada Orellana	2457 22262 0920	Q. 7,278.75	15	Q. 485.25	
7	Miguel Juárez Trujillo	1887 24877 0710	Q. 19,410.00	15	Q. 1,294.00	
8	Marta Leticia Cuhlen Andrade	1858 80487 0710	Q. 7,770.00	15	Q. 518.00	
9	Carlos Enrique Velásquez Alvarado	2237 58566 0801	Q. 7,770.00	15	Q. 518.00	
10	Gabriela Giselle de León Altan	2440 99421 1212	Q. 11,640.00	15	Q. 776.00	
11	Miguel Ángel Atz Tej	2454 78367 0403	Q. 11,640.00	15	Q. 776.00	
12	Diego Moises Pazan Velasco	1916 10062 1411	Q. 7,770.00	15	Q. 518.00	
13	Mirna Angélica Cuhlen Tuy	2061 43966 0710	Q. 3,385.00	15	Q. 259.00	
14	Francisco René Berroondo Barrera	1668 69236 0701	Q. 7,770.00	15	Q. 518.00	
15	Jonat Efraim Queché Sabán	2571 23563 0710	Q. 3,385.00	15	Q. 259.00	
16	Maria Antonieta Barrera de Alva	1967 18287 0710	Q. 19,125.00	15	Q. 1,275.00	
17	Helmer Otoniel Calderín Jeréz	1809 63724 0701	Q. 19,875.00	15	Q. 1,325.00	
18	Walter Poncio	2419 89308 0701	Q. 4,330.00	15	Q. 290.00	
19						
20						

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Plantilla de docentes, administrativo y operativo correspondiente al mes de abril de 2018	21,301.70	213,017.00
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del proyecto.

Firma y Sello:

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.



**INSTITUTO MIXTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA "UK'UX TIJOB'AL, CASERIO PASAJQUIM,
ALDEA PALACAL, NAHUALA, SOLOLA**

FECHA, 03 DE MAYO DEL 2018.-

A: CONGRESO DE LA REPUBLICA, MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS A TRAVÉS DE LA DIRECCION DE EVALUACION FISCAL, CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS DE SOLOLA Y DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SOLOLA, GUATEMALA, CENTRO AMERICA

COMO PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEL IMEBCUT, "UK'UX TIJOB'AL, CASERIO PASAJQUIM, ALDEA PALACAL, NAHUALA, SOLOLA, NOS ES GRATO INFORMARLE QUE EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO TIENE OPERADO SUS CUENTAS FINANCIERAS DEL MES DE: ABRIL 2018, REMITIENDOLE EL INFORME DE AVANCE FISICO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES INDICADO A LAS OFICINAS DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS A TRAVÉS DE LA DIRECCION DE EVALUACION FISCAL, CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Y DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SOLOLA, GUATEMALA, CENTRO AMERICA HACIENDO VER QUE LOS DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL MES DESCRITO SE ENCUENTRA ARCHIVADO EN LA OFICINA DEL ESTABLECIMIENTO PARA SU REVISION CORRESPONDIENTE.-

CUENTA DANCIA No. 12-0010-07000-705-2017. INSTITUTO MIXTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA, "UK'UX TIJOB'AL, CASERIO PASAJQUIM, ALDEA PALACAL, NAHUALA, SOLOLA.-

SIN OTRO PARTICULAR NOS DESPEDIMOS DE USTEDES AGRADECIDOS POR LA COMPRESION.

ATENTAMENTE,

PEM. MARIA DE JESUS TAMBRIZ CHOX
DIRECTORA DEL PLANTEL.



DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION SOLOLA
DEPARTAMENTO TECNICO PEDAGOGICO DEL
ACREDITACION Y CERTIFICACION



ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 181-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 287-2016 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 23 del Decreto No. 58-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 14 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

MARÍA DE JESUS TAMBRIZ CHOY

Informe correspondiente al mes de:

ABRIL

Fecha de actualización:

04 DE MAYO 2018

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa "Uk'ux T'job'al"
2. Código de entidad receptora	10.108
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	5413295-9
4. Domicilio fiscal	CASERIO PASAJUTM, ALDEA PALACAL
5. Páginas de internet y números telefónicos	trajanic@gmail.com 80231036
6. Nombre del representante legal	MARÍA DE JESUS TAMBRIZ CHOY
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	12-91 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Para Funcionamiento del Establecimiento Educativo, para seis Secciones Completas.
10. Indicadores y resultados	Personal Administrativo, y Docentes
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Educación
12. Monto anual en Q.	Q. 182,586.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transcrito Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO	Persona	11	11	100%	Q. 141,986.00	Q. 73,034.40	Q. 73,034.40	40%	
2	ALUMNOS BENEFICIADOS	Persona	183	183	100%					

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	DOCENTES	Personas	Financiero	Q. 18,258.60	Q. 18,258.60	Q. 18,258.60	Q. 18,258.60								
2	ALUMNOS BENEFICIADOS	Personas	Físico	183	183	183	183								

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
SOLOLA	NAHUALA	31	50			43	57		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	XOCHOLIJ TEPAZ, FRANCISCO EMILIANO	23655 3372 0706	Q. 1,100.00	10 meses	Q. 11,000.00
2	GUARCHAJ IXTOS, FRANCISCO	2335 58314 0705	Q. 1,500.00	10 meses	Q. 15,000.00
3	TAHAY Y TAHAY, GABRIEL	16016 6640 0705	Q. 1,500.00	10 meses	Q. 15,000.00
4	GARCIA TZEJ, MANUEL EMILIANO	17800 9989 0706	Q. 1,500.00	10 meses	Q. 15,000.00
5	AMBROCIO AJTZALAM, FRANCISCO	15941 4571 0706	Q. 2,100.00	10 meses	Q. 21,000.00
6	CHON SOHOM, TIMOTEO	17597 2249 0706	Q. 1,150.00	10 meses	Q. 11,500.00
7	COF AJU, MATIAS	18190 9502 0705	Q. 1,200.00	10 meses	Q. 12,000.00
8	GUARCHAJ AJPOP, MARÍA ALICIA	2797 80567 0705	Q. 900.00	10 meses	Q. 9,000.00
9	GUARCHAJ AMBROCIO, BALTAZAR	25782 7064 0706	Q. 900.00	10 meses	Q. 9,000.00
10	TZALANIC TAMBREZ, FRANCISCO	23676 3695 0706	Q. 2,300.00	11 meses	Q. 25,300.00
11	TAMBREZ CHOK, MARÍA DE JESUS	1921 76129 0705	Q. 2,400.00	11 meses	Q. 26,400.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	DEL SUBSIDIO ESTAMOS GASTANDO POR SUELDO ADMINISTRATIVO Y DOCENTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL	Q. 16,550.00	Q. 182,586.00
2	ESTABLECIMIENTO		
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población beneficiada. Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.





Instituto Mixto de Educación Básica Por Cooperativa "Santa Catarina"
Sector Chinimayá, Santa Catarina Palopó, Sololá
inbasca@live.com

inbasca



Oficio No. 10 - 2018

Ref. JRMP/bmg

Del: 03 de mayo de 2018

A: Comisión De Finanzas Pública y Moneda Congreso De la Republica De Guatemala
GUATEMALA, GUATEMALA
SU DESPACHO

Respetuosamente; nos dirigimos a su persona manifestándole nuestro cordial saludo, esperando que las actividades que desarrolle durante el presente año sean de éxitos y bendiciones.

En cumplimiento de lo que establece el Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de manejo de subsidio y subvenciones; por este medio, El Instituto de Educación Básica por Cooperativa "Santa Catarina", del municipio de Santa Catarina Palopó, Departamento de Sololá, con el código 07-11-2802-45 y **Cuentadancia No. I2-526**, hace entrega del **Informe de Avance Físico y Financiero** correspondiente a los meses de **abril** del año 2018.

Por su atención a la presente y sin particular alguno, nos suscribimos respetuosamente.

P.C. Bernardino Matzar Gonzalez
Secretario - Contador



Prof. Jaime René Matzar Pérez
Director Técnico Administrativo



cc. archivo



Instituto Mixto de Educación Básica Por Cooperativa "Santa Catarina"
Sector Chinimayá, Santa Catarina Palopó, Sololá
inbasca@live.com

inbasca

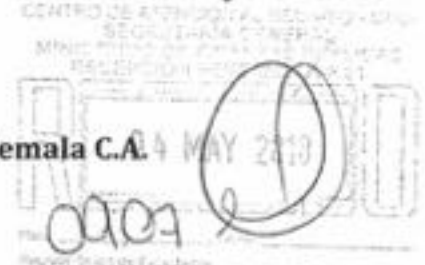


Oficio No. 11 - 2018

Ref. JRMP/bmg

Del: 03 de mayo de 2018

A: Dirección De Evaluación Fiscal, Ministerio de Finanzas Públicas Guatemala C.A.
GUATEMALA, GUATEMALA
SU DESPACHO



2018-34033

Respetuosamente; nos dirigimos a su persona manifestándole nuestro cordial saludo, esperando que las actividades que desarrolle durante el presente año sean de éxitos y bendiciones.

En cumplimiento de lo que establece el Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de manejo de subsidio y subvenciones; por este medio, El Instituto de Educación Básica por Cooperativa "Santa Catarina", del municipio de Santa Catarina Palopó, Departamento de Sololá, con el código 07-11-2802-45 y **Cuentadancia No. 12-526**, hace entrega del **Informe de Avance Físico y Financiero** correspondiente al mes de **abril** del año 2018.

Por su atención a la presente y sin particular alguno, nos suscribimos respetuosamente.

P.C. Bernardino Matzar Gonzalez
Secretario - Contador

Prof. Jaime René Matzar Pérez
Director Técnico Administrativo



cc. archivo



Instituto Mixto de Educación Básica Por Cooperativa "Santa Catarina"
Sector Chinimayá, Santa Catarina Palopó, Sololá
inbasca@live.com

inbasca



Oficio No. 13 - 2018

Ref. JRMP/bmg

Del: 04 de mayo de 2018

A: Lic. Gabriel Adderley

Encargado Administrativo

Contraloría General de Cuentas Delegación Sololá

Sololá - Sololá

SU DESPACHO

Jose Carlos Chonay Martin
Delegación Departamental de Sololá
Contraloría General de Cuentas

Respetuosamente; nos dirigimos a su persona manifestándole nuestro cordial saludo, esperando que las actividades que desarrolle durante el presente año sean de éxitos y bendiciones.

En cumplimiento de lo que establece el Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de manejo de subsidio y subvenciones; por este medio, El Instituto de Educación Básica por Cooperativa "Santa Catarina", del municipio de Santa Catarina Palopó, Departamento de Sololá, con el código 07-11-2802-45 y **Cuentadancia No. I2-526**, hace entrega del **Informe de Avance Físico y Financiero** correspondiente al mes de **abril** del año 2018.

Por su atención a la presente y sin particular alguno, nos suscribimos respetuosamente.

P.C. Bernardino Matzar Gonzalez
Secretario - Contador



Prof. Jaime René Matzar Pérez
Director Técnico Administrativo



cc. archivo



Oficio No. 12 - 2018
Ref. JRMP/bmg
Del: 03 de mayo de 2018

A: Licda. Juana Navichoc Chavajay
Directora Departamental de Educación
Sololá - Sololá
SU DESPACHO

Reciban Saludos en nombre de la Dirección del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, deseando que sus actividades diarias sean de éxito y bendiciones.

En cumplimiento de lo que establece el Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de manejo de subsidio y subvenciones; por este medio, El Instituto de Educación Básica por Cooperativa "Santa Catarina", del municipio de Santa Catarina Palopó, Departamento de Sololá, con el código 07-11-2802-45 y **Cuentadancia No. 12-526**. Para hacer entrega del **Informe de Avance Físico y Financiero** correspondiente al mes de **abril** del año 2018.

Por su atención a la presente y sin particular alguno, nos suscribimos respetuosamente.

P.C. Bernardino Matzar Gonzalez
Secretario – Contador



Prof. Jaime René Matzar Pérez
Director Técnico Administrativo



cc. archivo

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, vigente nuevamente para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: JAIME RENÉ MATZAR PÉREZ

Informe correspondiente al mes de: ABRIL

Fecha de actualización: 02/05/2018

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA "SANTA CATARINA"
2. Código de entidad receptora	1053
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	30494427
4. Domicilio fiscal	SECTOR CHINIMAYÁ, SANTA CATARINA PALOPÓ
5. Página de internet y Números telefónicos	inbasca@live.com 5487-6467
6. Nombre del representante legal	JAIME RENÉ MATZAR PÉREZ
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Para funcionamiento del establecimiento para seis secciones del ciclo básico
10. Indicadores y resultados	PERSONAL DOCENTE Y ALUMNADO
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
12. Monto anual en Q.	165,849.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	12 DOCENTES	PERSONA	12	12	100%	165,849.00	16,584.90	66,339.60	40%	Transferencia de fondos de enero a abril
2	146 ESTUDIANTES	PERSONA	146	146	100%	165,849.00	16,584.90	66,339.60	40%	
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	12 DOCENTES	PERSONA	Financiero	16,584.90	16,584.90	16,584.90	16,584.90								
	146 ESTUDIANTES		Físico	172	172	7172	172								
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
SOLOLA	SANTA CATARINA PALOPO	44	28			49	26			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Ricardo Yovany Citalán Javiel	1975 37006 0701	17,895.00	10	1,789.50
2	Gerardo Sajvin Cotzal	2234 27470 0711	22,107.00	10	2,210.00
3	Edy Fernando Girón Sapón	1841 56025 0701	11,560.00	10	1,156.00
4	Julián Xoquic Julajuj	1928 69256 0701	9,470.00	10	947.00
5	Juan Rubén Chumil Aguilar	1858 80533 0719	13,665.00	10	1,366.50
6	Plácido Leonardo Pérez Sajvin	1948 28018 0711	8,408.00	10	840.00
7	Edman Silverio Muj Coroxón	2360 39342 0709	8,408.00	10	840.00
8	Perpetua Felicita López Pérez	2194 06960 0711	9,453.00	10	945.00
9	Ana Mercedes Ramos Coroxón	1839 77750 0701	4,080.00	10	408.00
10	Martha Gloria Xoquic Poz	2532781040701	14,743.00	10	1,474.00
11	Bernardino Matzar Gonzalez	1880 86854 0711	17,860.00	10	1,786.00
12	Jaime René Matzar Pérez	1948 12170 0711	27,946.00	10	2,794.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Subsidio mensual al salario del personal docente y administrativo dividido en 10 salarios mensuales.	16,556.00	66,224.00
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.


Jaime R. Matzar Pérez
 DIRECTOR





OFICIO No. 07-2018

DIRECTOR: EGLY

FECHA: 02-05-2018.

Para: Dirección de Evaluación Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
Guatemala.

La dirección del Instituto Mixto de Educación Básica Por Cooperativa "Maya Canoense", de la Aldea Las Canoas San Andrés Semetabaj, Sololá, Autorizado por Acuerdo Ministerial No. 722 de fecha 20-07-2001, con Código 07-09-2624-45.

ENTREGA: Informe de avance físico y financiero de la ejecución correspondiente al mes de abril 2018, así como de los objetivos y metas alcanzadas y población beneficiada de acuerdo al formato que establece el Ministerio de Finanzas Públicas. Cuantadancia No. I2-G7-09-2000.

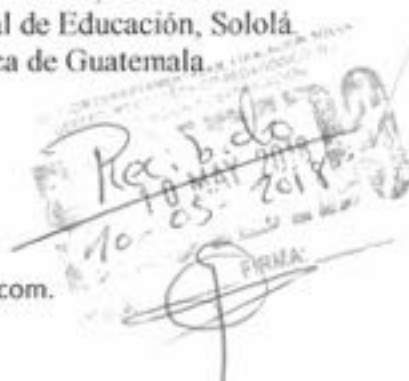
Atentamente,


Erik Giovanni Lecon Yac
Director del Establecimiento.



c.c.
Contraloría General de Cuentas, Sololá.
Dirección Departamental de Educación, Sololá.
Congreso de la República de Guatemala.
Centro América.

Mayacanoense01@gmail.com.







OFICIO No. 07-2018

DIRECTOR: EGLY

FECHA: 03-05-2018.

Para: Dirección de Evaluación Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
Guatemala.

La dirección del Instituto Mixto de Educación Básica Por Cooperativa "Maya Canoense", de la Aldea Las Canoas San Andrés Semetabaj, Sololá, Autorizado por Acuerdo Ministerial No. 722 de fecha 20-07-2001, con Código 07-09-2624-45.

ENTREGA: Informe de avance físico y financiero de la ejecución correspondiente al mes de abril 2018, así como de los objetivos y metas alcanzadas y población beneficiada de acuerdo al formato que establece el Ministerio de Finanzas Públicas. Cuentadancia No. I2-G7-09-2000.

Atentamente,


Erik Giovani Locon Yac
Director del Establecimiento.



c.c.

Contraloría General de Cuentas, Sololá.

Dirección Departamental de Educación, Sololá.

Congreso de la República de Guatemala.

Centro América.

1. Nombre o razón social	Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa Mirya Canoense
2. Código de entidad receptora	1049, IMEIBCO, Alden Las Canoas, San Andrés Semetabaj, Sololá
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	2659277-0
4. Domicilio fiscal	Alden Las Canoas, sector alto, San Andrés Semetabaj, Sololá
5. Página de internet y números telefónicos	Mayacanoense01@gmail.com tel. 30828171-40853662
6. Nombre del representante legal	Erik Ivani Locón Yac
7. Número y fecha del convenio	41-2018 del 14-11-2017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Gubernativo 55-2016 del 28-03-2016
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Para el funcionamiento del Establecimiento Educativo, tres secciones completas.
10. Indicadores y resultados	Educación Activo, estudiantes promovidos.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
12. Monto anual en Q.	Q.91.293.00

[illegible][illegible]

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Soloja	San Andrés semetabaj	22				37			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Erik Giovana Locón Yac	1832143740709	Q. 2,442.00	10 meses	Q. 24,420.00
2	Rosa María Tax Xingo	1611531940709	Q. 2,442.00	10 meses	Q. 24,420.00
3	Dulila Argentina Sacuj Morales	2957866120709	Q. 516.00	10 meses	Q. 5,160.00
4	Tomas Enrique Morales Pérez	21267460600709	Q. 1,720.00	10 meses	Q. 17,200.00
5	Hilda Julieta Morales Locón	2125505190709	Q. 1,376.00	10 meses	Q. 13,760.00
6	Glenda Maritza Cuz Morales	2051606030709	Q. 1,548.00	10 meses	Q. 15,480.00
7	Amelia Carolina Cuy Sacuj	2572306960709	Q. 860.00	10 meses	Q. 8,600.00
8	Jose Daniel Socón Canel	1895822940709	Q. 1,032.00	10 meses	Q. 10,320.00
9	Edwin Lincer Cuy Chom	1780819490709	Q. 688.00	10 meses	Q. 6,880.00
10	José Gregorio Sac Sinto	2053979050709	Q. 400.00	7 meses	Q. 2,800.00
Nota: En el numeral uno, el cargo es de Director. El numeral dos, el cargo de secretaria- contador.					

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Subsidio Estatal MINEDUC, correspondiente al mes de abril	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sellos.


Erik Giovana Locón Yac
Director.




Rosa María Tax Xingo
Secretaria-Contador.





**IMEDCO EN CIENCIAS COMERCIALES
GODÍNEZ, SAN ANDRÉS SEMETABAJ, SOLOLÁ**



02 de mayo de 2018

**Dirección de Evaluación Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
Guatemala.**

La Dirección del Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa, les desea éxitos en sus labores diarias.

Respetuosamente por medio del presente oficio me dirijo a usted con el objetivo de hacerle entrega del formato del **INFORME FINANCIERO DE AVENCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DEL** Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Godínez con Código No. 07-09-0023-46 y No. de Cuantadancia 12-06-700-709-2013, correspondiente al mes de **abril** de 2018.

Agradezco la atención a la presente.

Atentamente,



PEM. Caridad Judith Vásquez Tovar
Secretaria Contadora



C.c.

**Delegación Departamental, Contraloría General de Cuentas, Sololá
Dirección Departamental de Educación Sololá
Comisión de Finanzas Públicas, Congreso de la República**

ANENO "C" = DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 287-2016 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 23 del Decreto No. 58-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, vigente nuevamente para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsible de la actualización de la información:

Cardinal Health Vascular Team

Informe correspondiente al mes de: ABRIL.

Fecha de actualización: 30-04-2018

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa
2. Código de entidad receptora	27914
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	81859967
4. Domicilio fiscal	Aldea Godínez
5. Página de internet y números telefónicos	Corno: Favinas_motta@yahoo.es 42743388 -49672440
6. Nombre del representante legal	Faviola Cándida Concepción Motta de León
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Gubernativo 445-2017 de fecha 09-02-2017
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Planilla y funcionamiento del establecimiento
10. Indicadores y resultados	Personal Docente y Administrativo
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Educación.
12. Monto anual en Q.	Q. 74.556.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

[illegible]

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

[illegible]

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Sololá	San Andrés Semetabaj	3	26				21		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Ingrid Beatriz Ordoñez Xajin	2215 64721 0701	Q. 2,400.00	10 meses	Q. 960.00
2	Pablo Vinicio Motta Girón	1828 56429 0709	Q. 12,000.00	10 meses	Q. 4,800.00
3	Fior del Rocio Motta Girón	1788 46260 0709	Q. 7,200.00	10 meses	Q. 2,880.00
4	Gustavo Adolfo Motta Girón	2134 95589 0709	Q. 12,480.00	10 meses	Q. 4,992.00
5	Candida Judith Vásquez Tovar	1849 89329 0709	Q. 6,240.00	10 meses	Q. 2,496.00
6	Irian Carolina Girón Cabeza	2115 58141 0701	Q. 10,000.00	10 meses	Q. 4,000.00
7	Luis Dinael Larios	1656 89234 0709	Q. 9,600.00	10 meses	Q. 3,840.00
8	Nazari Paola González Osorio	1754 19921 0701	Q. 1,440.00	10 meses	Q. 576.00
9	Luis Antonio González Osorio	2854 680490709	Q. 2,880.00	10 meses	Q. 1,152.00
10	Faviola Motta de León	1729 73804 0709	Q. 10,000.00	10 meses	Q. 4,000.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Salario al Personal Docente y Administrativo de los meses Enero, Febrero, Marzo y Abril.	Q. 29,696.00	Q. 29,696.00
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

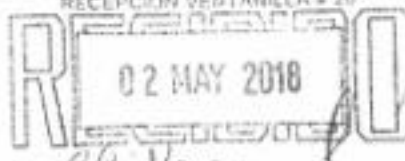
(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.



**INSTITUTO MIXTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA NOJIBAL ALDEA
PAQUILA MUNICIPIO DE NAHUALA DEPARTAMENTO DE SOLOLA.**



No. De oficio 09-2018

Fecha: 02-05-2018



Señores (as):

Delegado Departamental, Contraloría General de Cuentas, Sololá.

Dirección Departamental de Educación Sololá.

Comisión de Finanzas Pública y Moneda Congreso de la República de Guatemala.

Dirección de Evaluación Fiscal, Ministerio de Finanzas Públicas Guatemala

Centro América.

Reciban saludos, en nombre de la Dirección del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa Nojibal, deseándoles éxitos en sus labores diarias que realizan en la Institución que tiene a su cargo.

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes en cumplimiento de lo que establece el artículo 14 del acuerdo gubernativo No. 55 – 2016 Reglamento de manejo de subsidio y subvenciones, por este medio, el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa Nojibal de la Aldea Paquilá del municipio de Nahualá departamento de Sololá con código del establecimiento 07-05-2761-45, y cuentadancia No. I 2-543. Para hacer entrega del **Informe de Avance Físico y Financiero del mes de abril del año 2018.**

Sin otro particular nos despedimos de usted altamente agradecidos por la comprensión prestada de la misma.

Atentamente:

F 
Lic. Faustino Tzoc Marroquin
DIRECTOR DEL INSTITUTO



F 
Lic. Antonio Guachiac Perechú
SECRETARIO CONTADOR DEL IPC.




Recibido
10.18 MAY 2018


Sayda Dominga Melgar Alarcón
Delegación Departamental de Sololá
Sección de Delegaciones Departamentales
Contraloría General de Cuentas

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

2

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, vigente nuevamente para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2006, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Faustino Tzuc MarroquinInforme correspondiente al mes de: AbrilFecha de actualización: 2 de mayo de 2018

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	IMEBCOOP NOJBAL Aldea Paquila
2. Código de entidad receptora	1055
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	3019063
4. Domicilio fiscal	Aldea Paquila, Nahuá Solola
5. Página de internet y números telefónicos	faustino142009@hotmail.com 47901639
6. Nombre del representante legal	Faustino Tzuc Marroquin
	19-2017 de fecha 07-02-2017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 445-2017, de fecha 09-02-2017
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Dotar recursos económicos para Facilitar el Aprendizaje del IMEB COOP NOJBAL ALDEA PAQUILA
10. Indicadores y resultados	Docentes y alumnos
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Dirección Departamental de Solola
12. Monto anual en Q.	Q. 135,418.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Progresado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Progresado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTES	Personas	11	11	100%	135418	54.167.20	54.167.20	40%	Las transferencias de recursos financieros se ejecuta mensualmente, este corresponde al mes de abril de 2018
2	Alumnos atendidos	Personas	129	129						
3										
4										

Las transferencias de recursos financieros se ejecuta mensualmente, esta corresponde al mes de abril de 2018

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Monto (en Quetzales)											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTES, Alumnos atendidos	Personas	Financiero	0.00	0.00	40,625.40	13,541.80								
			Físico	128	128	128	128								
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
Soledad	Nahualá	57	11			41	19			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Faustino Tzuc Marroquin	2286 77629 0705	Q. 16,000.00	10 meses	Q. 1,600.00
2	Antonio Guachic Perechú	1966 30061 0705	Q. 12,658.00	10 meses	Q. 1,265.80
3	José Justo Tambriz Balux	1709 78192 0705	Q. 12,240.00	10 meses	Q. 1,224.00
4	Juana María Verónica Ecoquij Chox	1722 06251 0705	Q. 10,880.00	10 meses	Q. 1,088.00
5	Francisca Ibtos Camillo	2365 28429 0706	Q. 17,000.00	10 meses	Q. 1,700.00
6	Antonia Mercedes Ecoquij Chox	1649 69667 0705	Q. 8,840.00	10 meses	Q. 884.00
7	Isabel Tzuc Tahuy	1781 12917 0705	Q. 10,880.00	10 meses	Q. 1,088.00
8	Diego Sobom Camillo	2484 07023 0706	Q. 13,600.00	10 meses	Q. 1,360.00
9	Pascuala Hilario Ajtzalim Cooty	2123 227450 705	Q. 14,960.00	10 meses	Q. 1,496.00
10	Manuela Tambriz Ecoquij	2117 26761 0705	Q. 8,160.00	10 meses	Q. 816.00
11	Santos Tahay Camillo	2137 43450 0706	Q. 10,200.00	10 meses	Q. 1,020.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago de salario de personal docente y administrativo	Q. 13,541.80	Q. 135,418.00
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada. Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.



[Handwritten signature]



**INSTITUTO MIXTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
CASERIO TZUMAJHUÍ, SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, SOLOLÁ.**



Caserio Tzumajhuí, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá

02 de mayo de 2018.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DELEGACION DEPARTAMENTAL
ALQUILANOMINATIVO

SOLOLA 6 510 105 004
0011038 82401 9% 1007

Dirección de Evaluación Fiscal,
Ministerio de Finanzas,
Guatemala



Oficio Circular No 04-2018.
Ref. JIM/LLCG.

Por medio de la presente reciban ustedes un cordial saludo, deseándoles muchos éxitos en sus labores diarias.

El Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa del Caserio Tzumajhuí, de Santa Catarina Ixtahuacán del departamento de Sololá, Cuentadancia No. **12-539**, Código del Establecimiento **07-06-2809-45**. Hace de sus conocimientos que operó el Informe de Avance Físico y Financiero del mes de **Abril 2018**. Por lo cual se hace entrega en cumplimiento del artículo 23 del Decreto 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala ley del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018.

Atentamente

PC. Lidia Lucía Cuy Guarcha
Secretaria - Contadora



PEM: Juan Ixtos Más
Director



CC/ archivo.
Congreso de la República, Ciudad de Guatemala.
Contraloría General de Cuentas, Sololá
Departamental de Educación, Sololá.

Tel. 48555004

E-mail: juanmas@hotmail.com

02 MAY 2018

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, vigente nuevamente para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

Lidia Lucia Cuy Guarchaj

Informe correspondiente al mes de:

Abril

Fecha de actualización: 02/05/2018

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	INSTITUTO MIXTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA
2. Código de entidad receptora	1050
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	2953017-2
4. Domicilio fiscal	CASERIO TZUMAJBUJ, SANTA CATARINA XTABUACAN, SOLOLA
5. Página de Internet y Números telefónicos	JUANMAS@HOTMAIL.COM 48555604, LIDIALUCIACUY20@GMAIL.COM 47776105
6. Nombre del representante legal	JUAN XTOS MAS
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	ACUERDO GUBERNATIVO No. 55-2016 DE FECHA 28-03-16
9. Objetivo general del subsidio o subvención	PARA FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA 1 SECCION TOTAL Y 1 PARCIAL
10. Indicadores y resultados	PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PERSONAL DOCENTES
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACION
12. Monto anual en Q.	Q. 74,556.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONA	6	6	4%	Q. 74,556.00	Q. 20,822.40	Q. 20,822.40	4%	Las transferencias de recursos financieros se ejecuta mensualmente, de enero a octubre 2018
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	ALUMNOS ATENDIDOS	PERSONA	Financiero	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 20,822.40								
			Físico	31	31	31	31								
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)								
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad						
		Mujeres				Hombres		
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	31-45	46 y más
		15	1			12	3	

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes	
1	MANUEL ANGEL GUACHILAC YAC	1698139160706	Q 11,440.00	10 MESES	Q	1,144.00
2	TÓ QUICHÉ, DANILO MARDOQUEO	2319411450706	Q 11,440.00	10 MESES	Q	1,144.00
3	TZEP TZOC, INGRIDITH ANTONIETA	2549467120706	Q 10,920.00	10 MESES	Q	1,092.00
4	CUY GUARCHAL, LIDIA LUCÍA	2935272880706	Q 14,432.00	11 MESES	Q	1,312.00
5	INTOS MÁS, JUAN	1832320970706	Q 14,432.00	11 MESES	Q	1,312.00
6	DIEGO INTÓS COROCOJ	1822669550706	Q 11,440.00	10 MESES	Q	1,144.00
7						

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes		Monto ejecutado acumulado	
1		Q 20,822.40		Q 20,822.40	
2					
4					

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este

Firmas y Sello.

Guadalupe
 SECRETARÍA
 CARRIL TCOMUNIC
 CATEDRAL ITZ'AMUL



INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA

Caserío Las Trampas Pujujil III, Sololá



Las Trampas, Sololá 02 de Mayo del año 2018

Señores (as)

Dirección de Evaluación Fiscal, Ministerio de Finanzas Públicas Guatemala, Centro América.
Comisión de Finanzas Públicas y Monedas del Congreso de la República de Guatemala.
Delegado Departamental, Contraloría General de Cuentas, Sololá
Dirección Departamental de Educación, Sololá.

Presente

Reciben saludos en nombre de la Dirección del IMEB Por Cooperativa, Caserío Las Trampas y deseándoles éxitos en sus labores diarias que realizan en la institución que tienen a su cargo.

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes en cumplimiento de lo que establece en el artículo 14 del acuerdo gubernativo No.55-2016 Reglamento de manejo de subsidio y subvenciones, por medio, del IMEB Por Cooperativa, Caserío Las Trampas, aldea Pujujil III, municipio y departamento de Sololá, con código 07-01-3077-45 y cuentadancia No. I2-0002-700-701-2006, para hacer entrega DEL INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2018.

Sin otro particular me suscribo de ustedes agradeciendo la atención prestada a la presente

Deferentemente



f. 
-PEM. Pedro Chiroy Bixcui
Director



RECIBIDO

RECIBIDO

FIRMA




Dña. Ileana Cabrera Jiménez
Delegación Departamental de Sololá
Dirección de Delegaciones Departamentales
Contraloría General de Cuentas

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, vigente nuevamente para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Pedro Chirry Biscuit

Informe correspondiente al mes de: ABRIL DEL AÑO 2018

Fecha de actualización: 02 DE MAYO 2018

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	IMEB POR COOPERATIVA LAS TRAMPAS ALDEA PUJUIL III
2. Código de entidad receptora	10010
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	4679875-7
4. Domicilio fiscal	CASERIO LAS TRAMPAS ALDEA PUJUIL III
5. Página de internet y Números telefónicos	phiterchib@gmail.com
6. Nombre del representante legal	Pedro Chirry Biscuit
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	A.C. Minis. No. 11-2018 de fecha 02-01-2018. Y Res. Deptal. No. 566-2017 de fecha 29-11-2017.
9. Objetivo general del subsidio o subvención	PARA FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, PARA TRES SECCIONES COMPLETAS.
10. Indicadores y resultados	PAGO PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTES
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACION
12. Monto anual en Q.	Q91,293.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	PERSONAL ADMINISTRATIVO, Y DOCENTE.	Persona	7	7	100%	Q 91,293.00	Q 36,517.20	Q 36,517.20	40%	Las transferencias de recursos financieros se ejecuta mensualmente, de enero a octubre 2018.
2	ALUMNOS ATENDIDOS.	Persona	112	112						
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	ALUMNOS ATENDIDOS	Persona	Financiero	Q -	Q -	Q 27,387.90	Q 9,129.30								
			Físico	112	112	112	112								
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
SOLOLA	SOLOLA	37	8			45	22		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)		Monto del contrato Q.		Plazo del contrato (meses)
1	Chirry Bexcul, Pedro	DPI	1712 07882 0701	Q	16,000.00	10 Meses
2	Yavón Morales, Juan	DPI	1935 206990 0701	Q	11,200.00	10 Meses
3	Zet Sicajau, Herlinda	DPI	1876 07109 07071	Q	17,360.00	10 Meses
4	Yavón Morales, Basilio	DPI	1886 7885 90701	Q	7,280.00	10 Meses
5	Palas Chirry, Juan Carlos	DPI	2630 6422 0701	Q	5,040.00	10 Meses
6	Cuc Salazar, Alberto	DPI	1925 56487 0701	Q	13,133.00	10 Meses
7	Zet Guarcas, María Angelina	DPI	1878 57725 0701	Q	21,280.00	10 Meses

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN				
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes		Monto ejecutado acumulado
1	Pago de Personal Administrativo y Docente	Q	9,129.30	Q 36,517.20
2				
3				
4				

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.





Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa Jornada Nocturna
San Juan La Laguna, Sololá
Correo electrónico: imbecaspsolola@gmail.com
Teléfono: 38435170-3417944

0018 - 3 40 05
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - CAU
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA N° 19
RECIBIDO
04 MAY 2018
Hora: 9:25 Firma: [Firma]

San Juan La Laguna, Sololá, 04 de mayo de 2018.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDA
RECIBIDO
04 MAY 2018
Firma: [Firma]

Señores (as)

- Contraloría General de Cuentas -Sololá-
- Dirección Departamental de Educación de Sololá.
- Comisión de Finanzas Públicas y Moneda Congreso de la República de Guatemala.
- Dirección de Evaluación Fiscal Ministerio de Finanzas Pública Guatemala C.A.

Reciba un cordial y afectuoso saludo de parte del personal administrativo del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, Jornada Nocturna del Municipio de San Juan La Laguna, Sololá. Con número de cuentadancia I2-G7-17-003-98.

En cumplimiento de lo estipulado el Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016 Reglamento de Manejo de Subsidio y Subvenciones. El Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa Jornada Nocturna del Municipio de San Juan La Laguna del departamento de Sololá, traslada el **INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS** Correspondiente del mes de Abril de 2018.

De esta manera el Instituto queda solvente en la entrega del mismo.

Por su atención a la presente, altamente agradecido.

f.

Elsy Amparo Ordoñez Tzuc
Secretaria- Contadora



Recibido
17-05-2018
[Firma]

Vo. Bo.

Jorge Alberto Hernández González
Director.



ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, vigente nuevamente para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

PEM, Jorge Alberto Hernández González.

Informe correspondiente al mes de:

Abril

Fecha de actualización:

04 de mayo de 2018

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa Jornada Nocturna.
2. Código de entidad receptora	1042, INEBCOOP San Juan La Laguna, Sololá.
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	2017470-5
4. Domicilio fiscal	Cantón Tzanjuyú, San Juan La Laguna, Sololá.
5. Página de internet y Números telefónicos	58435170- 54179646
6. Nombre del representante legal	PEM, Jorge Alberto Hernández González
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	
9. Objetivo general del subsidio o subvención	PARA FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.
10. Indicadores y resultados	Personal Administrativo y Docente
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
12. Monto anual en Q.	Q. 91,293.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	ESTUDIANTES BENEFICIADOS	54	Q. 91,293.00	27,387.90	30%	91,293.00	27,387.90	27,387.90	30%	En el mes de abril no hubo ningún depósito en la cuenta del INEBCOOP.
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	ESTUDIANTES BENEFICIADOS	54	Financiero	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30	Q. 00.00								
			Físico	54	54	54	54								
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)								
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad						
		Mujeres				Hombres		
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45 y más
SOLOLA	San Juan La Laguna	6	13	11	1	2	14	5

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Pedro Hernández Mendoza	1763 45035 0717	Q. 10,400.00	10 meses	Q. 00
2	Antonio Vásquez Quic	1879 28061 0717	Q. 9,690.00	10 meses	Q. 00
3	Elsy Amparo Ordoñez Tzuc	2335 59724 0507	Q. 19,250.00	11 meses	Q. 00
4	José Mendoza Cholotio	1923 27836 0717	Q. 11,400.00	10 meses	Q. 00
5	José María Canajay García	1957 57378 0717	Q. 7,200.00	10 meses	Q. 00
6	Victoriano Santizo Hernández Canajay	1956 52398 0717	Q. 4,800.00	10 meses	Q. 00
7	Edwin Bernardino Mendoza Cholotio	2791 95257 0717	Q. 10,800.00	10 meses	Q. 00
8	Jorge Alberto Hernández González	1980 91079 0717	Q. 21,450.00	11 meses	Q. 00
9					

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1		Q. 00.00	Q. 00.00
2	No se efectuó ningún pago debido que no ha habido depósito financiero en la cuenta del INEBCOOP del mes de abril 2018.		
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.





Instituto Básico Por Cooperativa de Enseñanza.
Santa Clara La Laguna, Sololá.
1 Avenida 2-14 zona 1
Teléfono. 7927-1969



02 de mayo de 2018
Oficio No. 04-2,018
REF: fsch/pchs

Dirección de Evaluación Fiscal,
Ministerio de Finanzas Públicas
Presente.

A nombre del Instituto de Educación Básica por el Sistema de Cooperativa del municipio de Santa Clara La Laguna, Sololá, remitimos a la delegación respectiva El Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Transferencias de Recursos Públicos correspondiente al mes de **Abril de 2018**. De la cuentadancia No. **I2 - 483**.

Pedro Francisco Chupin Siquic
Delegación Departamental de Sololá
Contraloría General de Cuentas

Sin otro particular, Nos despedimos de usted

Atentamente,

C.C. Comisión de Finanzas y Monedas de Congreso.
Contraloría General de Cuentas de Sololá
Dirección Departamental de Educación, Sololá



P.C. Pedro Chacom Soben
CONTADOR



No presumas lo que has aprendido, recuerda que estudiar es poder comprender.

ANEXO "C" - 4 DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101/97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016. Vigente nuevamente para el ejercicio fiscal 2018.

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2014, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones

Responsable de la actualización de la información:

Frederick Sengman, Naval Academy Public Chapter School

Informare corrispondente al nro. 40:

AHR12

Further details are available from:

© 2010 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 267: 101–108

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza
2. Código de entidad receptora	1040
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	2016326-9
4. Domicilio fiscal	Santa Clara 1.a Laguna, Sololá
5. Página de Internet y números telefónicos	7927-1969 ps87chacon@gmail.com
6. Nombre del representante legal	Francisco Santiago Chival To
7. Número y fecha del convenio	No. 65-2017 de fecha 07 de febrero de 2017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	445-2017 de fecha 09/02/2017
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Para Funcionamiento del Establecimiento Educativo, para 09 secciones completas
10. Indicadores y resultados	Pago de Personal Docente y Administrativo
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Educación
12. Monto anual en Q.	Q. 273,879.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

[illegible]

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

[illegible]

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
Solola	Santa Clara La Laguna	140	17			139	28			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Chival To Francisco Santiago	1843 07139 0707	Q. 40,600.00	12 meses	Q. 2,900.00
2	Torres Chival Sebastian Ramón	1955 53926 0707	Q. 34,300.00	12 meses	Q. 2,450.00
3	Chacon Sobén Pedro	1954 79823 0707	Q. 36,400.00	12 meses	Q. 2,600.00
4	Chocoy Santos Francisco	1700 71405 0707	Q. 23,800.00	12 meses	Q. 1,700.00
5	Quiche Cumpar Luis Israel	2484 19595 0707	Q. 8,000.00	10 meses	Q. 800.00
6	Quiche Ajche Juan Bernardo	2443 03120 0707	Q. 16,800.00	10 meses	Q. 1,680.00
7	Lopez Cardenas Shirley Zamira	2071 64207 0701	Q. 8,400.00	10 meses	Q. 840.00
8	Tzaj Iscalup José	1954 65652 0707	Q. 8,400.00	10 meses	Q. 840.00
9	To Tuj Mario Miguel	1587 98244 0707	Q. 8,400.00	10 meses	Q. 840.00
10	Batz Chavajay Julia Yaseria	1930 61198 0707	Q. 10,080.00	10 meses	Q. 1,008.00
11	Chival Sosa Francisco Estuardo	2715 84122 0717	Q. 6,720.00	10 meses	Q. 672.00
12	Sac Tuj Abraham Armando	1943 19210 0707	Q. 6,720.00	10 meses	Q. 672.00
13	Pacheco Tzaj Diego Ernesto	2163 96638 0707	Q. 12,320.00	10 meses	Q. 1,232.00
14	Chival To Cesar Francisco	1599 10560 0707	Q. 6,720.00	10 meses	Q. 672.00
15	To Muzariegos Byron Daniel	2228 84207 0707	Q. 13,440.00	10 meses	Q. 1,344.00
16	Santos Salquil Diego Armando	2065 08891 0707	Q. 11,200.00	10 meses	Q. 1,120.00
17	Muzariegos Par Ingris Carolina	1888 98697 0707	Q. 11,200.00	10 meses	Q. 1,120.00
18	Ajuc Chival Miguel	2496 81102 0707	Q. 15,120.00	10 meses	Q. 1,512.00
19	Sac Salquil Maria	1952 17691 0707	Q. 8,400.00	10 meses	Q. 840.00
20	Sac Guarchaj Manuela Sarraga	1549 65020 0706	Q. 14,000.00	10 meses	Q. 1,400.00
21	Chavajay Julia	1893 06440 0707	Q. 11,760.00	10 meses	Q. 1,176.00
22	Sosa Chavajay Juliana	1817 25452 0703	Q. 8,400.00	10 meses	Q. 840.00
23	Par To Hernabe Estuardo	2860 97060 0707	Q. 10,080.00	10 meses	Q. 1,008.00
24	Ramirez Jonatá Francisco Roberto	1967 83488 0706	Q. 11,760.00	10 meses	Q. 1,176.00

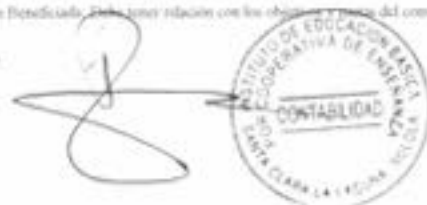
VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Salario Personal Docente	Q. 83,168.00	Q. 00.00
2	Salario Personal Administrativo	Q. 26,383.00	
3			
4			

(1) Se refiere al número de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada. Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará inmediatamente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad encargada y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firma y Sello





INSTITUTO MIXTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA

SAN ANDRÉS SEMETABAJ, SOLOLA

Barrio El Centro, San Andrés Semetabaj, Sololá
Tel. 54145070 / 47528541

02/05/2018

Oficio No. 017-2018 FABE/lcedi

**Dirección de Evaluación Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
Guatemala**

Reciban un cordial saludo en nombre de la Dirección del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, deseándoles éxitos en sus labores diarias.

Por este medio, estamos remitiendo el **INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRASFERENCIAS DE RECURSOS PUBLICOS** correspondiente al mes de ABRIL 2018, del **Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa del Municipio de San Andrés Semetabaj, Sololá**, Registro de Cuentadancia No. 12-398. Código ente receptor: 1035.

Atentamente

Francisco Andrés Batz Estacuy
Director



c.c.

Delegación Departamental, Contraloría General de Cuentas, Sololá
Dirección Departamental de Educación, Sololá
Congreso de la República de Guatemala, Centro América
Comisión de Finanzas Públicas, Congreso de la República



Francisco Chien Saque
Dirección Departamental de Educación
Comisión de Finanzas Públicas, Congreso de la República

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 287-2016 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

Francisco Andrés Batz Estacuy

Informe correspondiente al mes de:

Abril

Fecha de actualización:

02 de mayo de 2018

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	IMEBC SAN ANDRES SEMETABAJ
2. Código de entidad receptora	1035
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	1990828-8
4. Domicilio fiscal	Barrio El Centro, San Andrés Semetabaj
5. Página de Internet y Números telefónicos	imbajas74@gmail.com 54145070
6. Nombre del representante legal	Francisco Andrés Batz Estacuy
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Gubernativo No. 55 - 2016 de fecha 28 - 03 - 2016
9. Objetivo general del subsidio o subvención	PARA FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, PARA SES SECCIONES COMPLETAS
10. Indicadores y resultados	Catedráticos con salarios pagados
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACION
12. Monto anual en Q.	182,586.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Docentes	Persona	10	10	100%	182,586.00	73,034.40	73,034.40	40%	
2	Alumnos beneficiados		144	144	100%					
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Alumnos beneficiados	Persona	Financiero	18,258.60	18,258.60	18,258.60	18,258.60								
			Físico	144	144	144	144								
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Sololá	San Andrés Semetabaj	69				73			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes	
1	Matilde Sisap Palax	2447 85236 1014	Q 23,698.00	10	2,369.80	
2	Francisco Andrés Batz Estacuy	1634 18241 0710	Q 11,008.00	10	1,100.80	
3	Luis Miguel Pacal de León	2263 73908 0709	Q 23,698.00	10	2,369.80	
4	Silvia Nohemi García Morales	1636 58323 0709	Q 23,698.00	10	2,369.80	
5	Karen Ariana Aguilar Sic	2429 49975 0101	Q 14,042.00	10	1,404.20	
6	Arturo Santiago García Pocop	1749 45752 0709	Q 22,122.00	10	2,212.20	
7	Sammy Andrés Muj Coronón	1714 73205 0709	Q 8,080.00	10	808.00	
8	Fredy Alexander Choy García	1944 51658 0709	Q 24,292.00	10	2,429.20	
9	Roberto Eduardo Itzep García	3491 84089 0709	Q 15,974.00	10	1,597.40	
10	Jonias David Tohom Cumes	2375 66109 0709	Q 15,974.00	10	1,597.40	

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago de salarios personal Docente mes de abril 2018	18,258.60	Q73,034.40
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.





Instituto Mixto de Educación Básica Por Cooperativa de Enseñanza

IMEBC Cantón Tzanchaj, Santiago Atitlán, Sololá

Distrito Escolar No. 07-19-01, Tel. 3011-9477

Santiago Atitlán, Sololá, 03 de Mayo 2018

A: Ministerio de Finanzas Pública
República de Guatemala

A:
Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República de Guatemala

A: Lic. Luis Enrique Ibarra Maldonado
Jefe Delegación Departamental de Sololá
Contraloría General de Cuentas

A: Licda. Juana Navichoc Chavajay
Directora Departamental de Educación Sololá



Respetuosamente:

Con la presente quiero manifestarle que la Dirección del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, del Cantón Tzanchaj, del municipio de Santiago Atitlán, del departamento de Sololá, presenta el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Transferencia de Recurso Públicos.

Se registra como cuentadante el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, del Cantón Tzanchaj, ante la Contraloría General de Cuentas, con el Número de Cuentadante No 12-0003-700-719, Código de Ente Receptor 10061 y con número de NIT 5291175-6

Como representante legal del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, del Cantón Tzanchaj, presentó el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Transferencia de Recurso Públicos, correspondiente al mes de Abril 2018, para el Ministerio de Finanzas Públicas, Congreso de la República de Guatemala, Contraloría General de Cuentas y la Dirección Departamental de Educación de Sololá.

Por su atención estamos muy agradecidos.

(f) 
PC. Salvador Jayier Sol Tacaxoy
Contador

(f) 
Prof. Rufino W. Méndez Girón
Director



ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsible de la actualización de la información:

RUFFINO WALDEMAR MENDEZ GARCIA

Informe correspondiente al mes de:

Abril del 2018

Fecha de actualización:

03 de mayo de 2018

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza
2. Código de entidad receptora	10061
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	5291175-6
4. Domicilio fiscal	Cantón Tzanchaj, Santiago Atitlán, Sololá
5. Página de internet y números telefónicos	50197952
6. Nombre del representante legal	Rufino Waldemar Méndez Girón
7. Número y fecha de Resolución	Resolución Departamental No.566-2017 de fecha 29 de noviembre de 2017.
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No.11-2018. de fecha 02 de enero de 2018.
9. Objetivo general del subsidio o subvención	PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, PARA TRES SECCIONES COMPLETAS
10. Indicadores y resultados	El Instituto esta funcionando atendiendo a 58 estudiantes, distribuido en los grados de 1ero, 2do y 3ero básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
12. Monto anual en Q.	Q91.293.00

IL INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

[illegible]

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

[illegible]

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Solola	Santiago Atitlán	26	8			18	5		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.		Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
Personal Administrativo						
1	Méndez Girón, Rufino Waldemar (Director)	2762 03046 1013	Q	11,000.00	10 meses	Q 1,100.00
2	Ramírez Quejú, María Alicia (Secretaria)	1831 64970 0719	Q	7,300.00	10 meses	Q 730.00
3	Sol Tacaxoy, Salvador Javier (Contador)	2544 80632 0719	Q	5,700.00	10 meses	Q 570.00
Personal Docentes						
1	Ajtzip Damián, Nicolás Antonio (Matemática 1, 2 y 3, Ciencias Naturales 2	2603 14722 0719	Q	8,000.00	10 meses	Q 800.00
2	Girón Loón, Hector Venancio (Idioma Español 1, 2 y 3, Artes Plásticas 1, 2	257878726 0701	Q	8,100.00	10 meses	Q 810.00
3	Tacaxoy Mesía, Rosa Elizabeth (Ciencias Sociales y FC 1, y LI 1, 2 y 3)	2549 49436 0719	Q	4,900.00	10 meses	Q 490.00
4	Tuiz Ramírez, Juan (Formación Musical 1, 2 y 3, Ciencias Naturales 1)	1789 10686 0719	Q	4,900.00	10 meses	Q 490.00
5	Ramírez Quejú, María Alicia (Idioma Inglés 1, 2 y 3.)	1712 80970 0719	Q	4,800.00	10 meses	Q 480.00
6	Sosof Sosof, Mercedes (Educación para el Hogar 1, 2 y 3 y CSFC 2 Y 3)	1831 64970 0719	Q	8,000.00	10 meses	Q 800.00
7	Sisay Tziná, Santos Salvador (Artes Industriales 1,2y3, Educación Física 1,	1580 27507 0719	Q	8,100.00	10 meses	Q 810.00
8	Sol Tacaxoy, Salvador Javier (Contabilidad 1, 2 y 3, TIC 1, 2 y3, Matutino	2544 80632 0719	Q	12,200.00	10 meses	Q 1,220.00
Personal Docentes						
1	Pablo Benito, Mario	1696 68185 0719	Q	4,000.00	10 meses	Q 400.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago de Personal Administrativo, Docente y Operativo	Q 8,700.00	Q 34,650.00
2			Q -
3			Q -
4			Q -

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador

(2) Población Beneficiada. Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello


PC. Salvador Javier Sol Tacaxoy
Contador del establecimiento


Prof. Rufino Waldemar Méndez Girón
Director



INSTITUTO MIXTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA
CANTÓN TZANJUYÚ - JORNADA NOCTURNA
SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLÁ
Res. 62-2007 de fecha 31 de agosto de 2007

Oficio No. 015-2018

Ref. gfmng/dta

Señores (as):

Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental de Sololá.
Comisión de Finanzas Públicas y Moneda, Congreso de República de Guatemala.
Dirección de Evaluaciones Fiscal, Ministerio de Finanzas Públicas.
Dirección Departamental de Educación de Sololá.

Dña. Ileana Cabrera Jiménez
Delegación Departamental de Sololá
Dirección de Delegaciones Departamentales
Contraloría General de Cuentas

Respetado representante.

Con la presente deseamos manifestarle que la dirección del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza del Cantón Tzanjuyú de la Jornada Nocturna del municipio de Santiago Atitlán del departamento de Sololá; presenta el informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Transferencias de Recursos Públicos.

Se registra como cuentadante ante la Contraloría General de Cuentas con la cuentadancia número **12-0006-700-719-2008**. Código de Ente Receptor No. **10389** y con Número de NIT **5939412-9**.

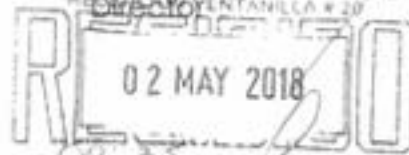
Como representantes del Instituto en mención presentamos el informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Transferencias de Recursos Públicos correspondiente al mes de **abril 2018**, Informe que se entregará a la Contraloría General de Cuentas, Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República de Guatemala y a la Dirección Departamental de Educación de Sololá respectivamente.

Por su atención, altamente agradecidos.



PC. Juana Carolina Coché Vásquez
Contadora

Lic. Gabriel Felipe Méndez Guzmán
Director



Registre Unidad de Ejecución
Tel. 5578

Santiago Atitlán, Sololá. 01 de mayo 2018.

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, vigente nuevamente para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la Información:

Gabriel Felipe Méndez Gutiérrez

Informe correspondiente al mes de:

abril

Fecha de actualización:

02/05/2018

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto Mixto de Educación Básico por Cooperativa de Enseñanza del Cantón Tzajuyú- Jornada Nocturna
2. Código de entidad receptora	10389
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	5939412-9
4. Domicilio fiscal	Cantón Tzajuyú, Santiago Atitlán.
5. Página de Internet y Números telefónicos	imebcoop tzajuyú jn @ hotmail.com cel 5717-6271
6. Nombre del representante legal	Gabriel Felipe Méndez Gutiérrez
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Pago personal administrativo y docentes
10. Indicadores y resultados	El Instituto está funcionando y atendiendo a 54 estudiantes distribuidos en primero, segundo y tercero básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINEDUC
12. Monto anual en Q.	Q. 91,293.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

II. EJECUCIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Personal administrativo y docentes	Persona	13	13	40%	Q. 91,293.00	Q. 36,517.30	Q. 36,517.30	40%	La transferencia de recursos financieros se ejecutó mensualmente de enero a octubre 2018.
2	Alumnos beneficiados	54	54							
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Alumnos beneficiados	persona	Financiero	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30								
			Físico												
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Sololá	Santiago Atitlán	9	12			13	20		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres		Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.		Monto pagado en el mes
1	Méndez Gutiérrez	Gabriel Felipe	1970695920719	Q	29,700.00	Q 2,070.00
2	Coché Viquez	Juana Carolina	2085318740719	Q	10,000.00	Q 1,000.00
3	Méndez Gutiérrez	Rafael Misael	1657165410719	Q	5,700.00	Q 570.00
4	Reanda Ajchomajay	Johana Elizabeth	2605811270719	Q	5,700.00	Q 570.00
5	Chivilu Ajcót	Samuel Eliseo	1953552960719	Q	5,700.00	Q 570.00
6	Damian Tziná	Juan	2100454770719	Q	2,400.00	Q 240.00
7	Tiney Cua	Maria Josefa	2093116810719	Q	1,200.00	Q 120.00
8	Pablo Lacán	Salvador	2724565430719	Q	2,400.00	Q 240.00
9	Ramírez Ramírez	Raquel Elizabeth	2373493100719	Q	2,400.00	Q 240.00
10	Tziná Ramírez	José	1684529440719	Q	1,200.00	Q 120.00
11	Queja Sapalú	Francisco	1803735280719	Q	1,200.00	Q 120.00
12	Ixhalán Ramírez	Ludwin Antonio	2321285450719	Q	2,400.00	Q 240.00
13	Tacaxoy Sapalú	Feliciano Natanael	2075930190719	Q	2,400.00	Q 240.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Se pago al personal docente y administrativo del mes de abril 2018	Q. 9,129.90	Q. 9,129.90
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

Lic. Gabriel Felipe Méndez Gutiérrez
Director



INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA, CANTÓN PANABAJ, SANTIAGO ATITLÁN,
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, GUATEMALA, C.A.
AUTORIZADO SEGÚN RESOLUCIÓN 381-2014 CÓDIGO 07-19-0064-45
Educación integral para tu formación académica y desarrollo comunitario.

Santiago Atitlán Sololá 02 de mayo de 2018

Lic. Gabriel Adderley Linares
Delegado Departamental de la Contraloría General de Cuentas
Del Departamento de Sololá

A: Ministerio de Finanzas Públicas
Ciudad de Guatemala

Lic. Adim Maldonado Molina
Comisión de Finanzas Públicas y Moneda 2017
Congreso de la República de Guatemala
Su despacho.

Licda. Juana Navichoc Chavajay
Director Departamental de Educación
Sololá.



Pedro Francisco Chigis Saquie
Delegación Departamental de Sololá
Dirección de Delegaciones Departamentales
Contraloría General de Cuentas

Distinguidos Señores:

Con la presente quiero manifestarle que la Dirección de Instituto de Educación Básica por Cooperativa, del Cantón Panabaj, del municipio de Santiago Atitlán, del departamento de Sololá, presenta el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Transferencia de Recurso Públicos.

Se registra como cuentadante del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, del Cantón Panabaj, ante la Contraloría General de Cuentas, con el Número de Cuentadante No 12-01-700-719-2015, Código de Ente Receptor 0719006445 y con número de NIT 8907535-8. Por lo tanto entrego la siguiente información:

Manejo de Información de Avance Físico y Financiero operado durante el mes de abril 2018.

Sin otro particular me despido de ustedes como sus atentos y seguros servidores.

Atentamente:

Prof. Cruz Tziná Chichom
Director del Instituto

P.C. Francisco Esquina Ajcubul
Contador del Instituto

Recibido
11-MAY-2018
11-05-2018

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, vigente nuevamente para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: CRUZ TZINA CHICHOM

Informe correspondiente al mes de: ABRIL

Fecha de actualización: 02 MAYO DE 2018.

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA DEL CANTÓN PANABAJ, SANTIAGO ATITLÁN SOLOLÁ
2. Código de entidad receptora	719006445
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	8907535-B
4. Domicilio fiscal	CANTÓN PANABAJ, SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLÁ
5. Página de Internet y Números telefónicos	9089-0382 Y 4295-3515
6. Nombre del representante legal	CRUZ TZINA CHICHOM
7. Nombre y fecha del convenio	ACUERDO GUBERNATIVO 55-2016 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2016
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	ACUERDO GUBERNATIVO 55-2016 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2016
9. Objetivo general del subsidio o subvención	PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA UNA SECCIÓN COMPLETA
10. Indicadores y resultados	PERSONALES ADMINISTRATIVOS, DOCENTES, OPERADORES Y CON UN RESULTADO POSITIVO
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
12. Monto anual en Q.	Q. 30,431.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	PERSONALES ADMINISTRATIVOS, DOCENTES Y OPERADORES	PERSONAL	10	4	40%	Q. 30,431.00	Q. 12,172.40	Q. 12,172.40	40%	
2	ALUMNOS BENEFICIADOS	PERSONAL	54							
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL														
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución										
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
1	ALUMNOS ATENDIDOS	PERSONAL	Financiero	Q. 5,043.10	Q. 5,043.10	Q. 5,043.10	Q. 5,043.10							
			Físico											
2			Financiero											
			Físico											
3			Financiero											
			Físico											
4			Financiero											
			Físico											

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
SOLOLÁ	SANTIAGO ATITLÁN	17	8	13	16				

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.		Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Cruz Tziná Chichon	1822 35882 0719	Q.	700.00	10 meses	Q. 700.00
2	Francisco Esquina Ajcabul	1819 80940 0719	Q.	300.00	10 meses	Q. 300.00
3	Felipe Daniel Tziná Tziná	3186 80645 0719	Q.	600.00	10 meses	Q. 600.00
4	Juan Francisco Sisay Sepafú	2459 05375 0719	Q.	160.00	10 meses	Q. 160.00
5	Diego Bernardo Ajtújal Damián	2367 03307 0719	Q.	260.00	10 meses	Q. 260.00
6	Antonio Sosol Pablo	2086 31763 0719	Q.	200.00	10 meses	Q. 200.00
7	José Ismael Tacaxoy Mesia	1964 81899 0719	Q.	160.00	10 meses	Q. 160.00
8	Salvador Ramirez Quilejé	1935 05533 0719	Q.	260.00	10 meses	Q. 260.00
9	Marcos Alfredo Esquina Tacaxoy	2666 74380 0719	Q.	100.00	10 meses	Q. 100.00
10	Diego Nicolas Ratzán Ramírez	2339 53094 0719	Q.	100.00	10 meses	Q. 100.00
11	Concepción Reanda Chichon	1848 23625 0719	Q.	100.00	10 meses	Q. 100.00
12	Esteban José Rafael Esquina Pop	2342 97247 0719	Q.	100.00	10 meses	Q. 100.00
	Gran totales		Q.	3,040.00		Q. 3,040.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	SALARIOS ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES	Q. 3,040.00	Q. 12,160.00
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello.


 FRANCISCO ESQUINA AJCABUL
 CONTADOR

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación (Fica), dentro de los 10 días de finalizado el mes.

F) 
 CRUZ TZINÁ CHICHÓN
 DIRECTOR



INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
CASERÍO PASAQUIJUYUP, ALDEA XEJUYUP, NAHUALÁ, SOLOLÁ
CEL: 31256814

02 de mayo de 2018



Señores (as):

Delegado Departamental, Contraloría General de Cuentas, Sololá.
Dirección Departamental de Educación Sololá.
Presidente Congreso de la República de Guatemala.
Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Por este medio Reciban un Cordial Saludo deseándoles muchos éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para la siguiente: El Instituto de Educación Básica por Cooperativa con el código No.07-05-0202-45 del Caserío Pasaquijuyup, Aldea Xejuyup, del Municipio de Nahualá y el Departamento de Sololá, Creado Con resolución No. 456-2013 con fecha 15 de noviembre de 2013 se dirige a usted respetuosamente en cumplimiento de lo que establece el Artículo 14 del acuerdo gubernativo No. 55-16 Reglamento de manejo de subsidios y subvenciones. Dicho establecimiento entrega el informe de Avance físico y financiero de entidades Receptoras de transferencias de Recursos Públicos, **informe correspondiente al mes de abril del año 2018.**

Desde ya agradecemos su fina y amable atención a la presente.

Atentamente:



P.C. Manuel GuarchajChox
Secretario, Contador.



ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, vigente nuevamente para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Lorenzo Ixquictap Balur

Informe correspondiente al mes de: Abril de 2018

Fecha de actualización: 01 de mayo de 2018



I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica por Cooperativa
2. Código de entidad receptora	35989
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	8682181-4
4. Domicilio fiscal	Caserío Pasajuyup, aldea Xejuyup, municipio de Nahuatán departamento de Solalá
5. Página de Internet y Números telefónicos	coopebasr@gmail.com / 31256814, 51694237
6. Nombre del representante legal	Lorenzo Ixquictap Balur
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No.11-2018 de fecha 02-01-2018 y Resolución departamental No.566-2017 de fecha 29-11-2017
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Para el funcionamiento del centro educativo y de tres secciones completas
10. Indicadores y resultados	Personal administrativo y personal docente
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Educación
12. Monto anual en Q.	Q. 91,293.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

IV. AVANCE DE EJECUCIÓN DE PLANES FINANCIEROS Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Personal Administrativo	3	3	3	100%	91,293.00	36,517.20	36,517.20	40%	Las transferencias de recursos financieros se ejecuta mensualmente de enero a octubre de 2018 se ha transferido y ejecutado los meses de enero a abril para el INECCOP
2	Personal Docente	14	14	14	100%					
3	Alumnos atendidos	47	47	47	100%					
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Personal administrativo	3	Financiero	9,129.30	9,129.30	9,129.30	9,129.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			Físico												
2	Personal docente	14	Financiero												
			Físico												
3	Alumnos atendidos	47	Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
Solotlá	Nahuatán	20	5			19	13			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Lorenzo Ixquiactap Balux	1593 86721 0705	20,000.00	10 meses	2,000.00
2	Manuel Guarchaj Chox	2443 41818 0705	9,000.00	10 meses	900.00
3	Antonio Ixmátá Tepat	1731 29773 0705	7,213.00	10 meses	721.30
4	Miguel Guarchaj Carrillo	1728 43170 0705	6,120.00	10 meses	612.00
5	Francisco Carrillo Rosario	1611 49898 0705	6,120.00	10 meses	612.00
6	Lorenzo Chox Qulemá	2387 02324 0705	2,040.00	10 meses	204.00
7	Diego Sac Más	2079 69809 0705	4,080.00	10 meses	408.00
8	Diego Eusebio Ixmátá Más	2431 05118 07 05	6,120.00	10 meses	612.00
9	Manuel Ismael Ixquiactap Quemá	2838 49789 0705	6,120.00	10 meses	612.00
10	Micaela Ixquier Ixquier	3439 23696 0705	4,080.00	10 meses	408.00
11	Miguel Ixquiactap Sac	2092 18316 0705	8,160.00	10 meses	816.00
12	Diego Guarchaj Carrillo	2060 78382 0705	6,120.00	10 meses	612.00
13	Elias Ixmátá Guarchaj	2873 13530 0706	4,080.00	10 meses	408.00
14	Lorenzo Ixquiactap Sac	2359 48047 0705	2,040.00	10 meses	204.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Sueldo del personal administrativo y personal docente	Q. 9,129.30	Q. 36,517.20
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 30 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.


PEM. Lorenzo Ixquiactap Balux
Director del establecimiento





INSTITUTO MIXTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
B'ARIL AB'AJ DEL CASERÍO CHIRIJMAZÁ, GUINEALES, SANTA
CATARINA IXTAHUACÁN, SOLOLÁ

Tel. 31099169-47043504

14 MAY 2018

Caserío Chirijmazá Guineales, 02 de Mayo 2018

Señores(as)

Delegado Departamental, Contraloría General de Cuentas, Sololá.
Dirección Departamental de Educación, Sololá.
Dirección de evaluación fiscal, Ministerio de Finanzas Públicas Guatemala
Comisión de Finanzas Públicas y Moneda, Congreso de la República de Guatemala

Nos dirigimos a ustedes manifestándole un afectuoso y cordial saludo, deseándoles éxitos en sus labores que desarrollan a diario, en la entidad que tienen a su cargo.

La presente es para hacer entrega del **Informe de Avance Físico y Financiero** que corresponde al mes de **Abril 2018** realizado por el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa B'aril Ab'aj, Caserío Chirijmazá, Guineales, con el código 07-06-3110-45 y cuentadancia No. 12-0008-700-706-2007, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016 Reglamento de manejo de subsidio y subvenciones.

Sin otro particular nos suscribimos ante ustedes,

Muy deferentemente:

Deika Ileana Cabrera Jiménez
Delegación Departamental de Sololá
Dirección de Evaluación Fiscal, Ministerio de Finanzas Públicas
Contraloría General de Cuentas

PEM Alexander Isaías Carrillo Ajqui
Secretario Contador

Vo.Bo. PEM Pascuala Gennifer M. Simaj Xocol
Directora IPC

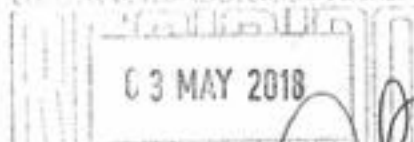
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - CAU
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA # 19



hora 8:20 Fecha
Registro Único de Expediente
Tel. 1578

2018-33429

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDA



hora 8:40 Fecha

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

Alejandro Isaias Castillo Alajó

Informe correspondiente al mes de:

Abril 2018

Fecha de actualización:

02 de mayo 2018

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Instituto Mixto de Educación Básica Por Cooperativa Barú Abaj
2. Código de entidad receptora	10059
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	5099244-9
4. Domicilio fiscal	Caserío Chiriquaná, aldea Guineales, Santa Catarina Interoceánico, Sololá
5. Página de internet y números telefónicos	peimjensidur@yahoo.com - alexcarillo92@hotmail.com 31099169-47043504
6. Nombre del representante legal	Pascuala Jennifer Mariella Simaj Xocol
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo ministerial No. 11-2018 de fecha 02-01-2018 y resolución departamental No. 566-2017 de fecha 29-11-2017
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Para el funcionamiento de 3 secciones completas
10. Indicadores y resultados	Pago del personal docente y administrativo contratado
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Educación
12. Monto anual en Q.	Q. 91,293.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Autorizado	Ejecutado Autorizado	% de Ejecución	
1	Personal docente y administrativo	Persona	10	4	40%	91,293.00	9,129.30	36,517.20	40%	
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL													
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución									
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
1			Financiero	9,129.3	9,129.3	9,129.3	9,129.3						
			Físico										
2			Financiero										
			Físico										
3			Financiero										
			Físico										
4			Financiero										
			Físico										



IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Sololá	Santa Catarina Ecatepec	17	12			15	11		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellido y Nombre	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Pascuala Genifer Maricela Simaj Xocol	2168 08316 0706	16,000.00	10	1,600.00
2	Alexander Isaias Carrillo Ajqui	2431 51004 0706	14,393.00	10	1,439.30
3	Carlos Manuel Chon Lopez	2641 81395 0705	10,150.00	10	1,025.00
4	Francisco Simaj Sobom	2355 92196 0706	8,700.00	10	870.00
5	María Rinaldi Simaj Tepaz	3474 95389 0706	7,540.00	10	754.00
6	Cruz Cornelio Marroquin Chevon	3120 43201 0705	6,640.00	10	664.00
7	Maria Nohemi Ambrosio Ajpacaja	1838 26612 0705	6,960.00	10	696.00
8	Marvin Ottoniel Poz Rosales	2181 44342 1017	4,160.00	10	416.00
9	Dominga Guarchaj Ixquiactap	2103 32093 0705	7,370.00	10	737.00
10	Miguel Ricardo Marroquin Chevon	2076 48948 075	9,280.00	10	928.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	pago de personal docente y administrativo	9,129.30	36,517.20
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este Informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.



2018-33801
CENTRO DE ATENCION AL CIUDADANO
SECRETARIA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
RECEPCION VENTANILLA 22
MAY 2018
HORA: 13:39
Firma: [Signature]

INSTITUTO MIXTO DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA POR COOPERATIVA

IMED, CASERÍO XEABAJ I,

SANTA CATARINA IXTAHUACÁN SOLOLÁ. Cel. 53238342

14 MAY 2018
HORA: 10:45
Firma: [Signature]

Oficio No. 09-2018
REF.MAJ
03/05/2018

Caserío Xeabaj I, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, 03 de Mayo de 2018.

A: Comisión de Finanzas Publicas y Moneda Congreso de la República de Guatemala.
Dirección de Evaluación Fiscal, Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.
Lic. Luis Enrique Ibarra, Contraloría General de Cuentas, Sololá.
Dirección Departamental de Educación, Sololá.

De manera muy atenta nos dirigimos a su persona para desearle toda clase de éxitos en sus actividades que a diario lo realiza para el bien de nuestra Nación.

Por medio de la presente y en cumplimiento del artículo 23 del Decreto 30-2012 del congreso de la República de Guatemala, ley de presupuesto general de Ingresos y Egresos del estado para el ejercicio fiscal, el Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa, Caserío Xeabaj I, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá. Hace entrega del Informe de Avance Físico y Financiero de entidades receptoras de transferencias de recursos públicos correspondiente al mes de Abril de 2018.

Nos suscribimos de usted.

Atentamente.

[Signature]
Catarina Selenia Guarchaj Guachiac
Secretaria-Contadora

[Signature]
Miguel Ajpacajá Guachiac
Director

CONGRESO DE LA REPUBLICA
COMISION DE FINANZAS PUBLICAS Y MONEDA
RECIBIDO
03 MAY 2018
Hora: 14:00
Firma: [Signature]

[Signature]
Dolce Ileana Cabrera Jiménez
Delegación Departamental de Sololá
Dirección de Delegaciones Departamentales
Contraloría General de Cuentas

ANEXO "C" - DEFINICIONES

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Have Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016

Artículo 68 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2015.

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualisation de la información:

Abstract

Informe correspondiente al mes de:

[illegible]

Fecha de actualización:

06-05-2010

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	IMED por Cooperativa
2. Código de entidad receptora	35991
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	8687281-8
4. Domicilio fiscal	Sector entrada a Santa Catarina Estabrocan
5. Página de Internet y números telefónicos	53238342
6. Nombre del representante legal	Miguel Aguacajá Guachón
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	
9. Objetivo general del subsidio o subvención	para el funcionamiento educativo, para dos secciones incompletas
10. Indicadores y resultados	La asistencia efectiva de los educandos y para recibir una educación eficiente
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Educación
12. Monto anual en Q.	Q37,300.00

[illegible][illegible]

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Soluli	Santa Catarina Estabrocan		11				7		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Ajpacajá Ajpacajá, Francisco Osmundo	CUI 2093427450706	Q2,860.00	enero a octubre	Q286.00
2	Quena Guachiac, Antonio	CUI 1930073630706	Q3,352.00	enero a octubre	Q335.20
3	Perecha Carrillo, Santos Cristina	CUI 3133795640706	Q1,432.00	enero a octubre	Q143.20
4	Guachiac Guachiac, Miguel Angel	CUI 2125258910706	Q3,110.00	enero a octubre	Q311.00
5	Guachiac Guachaj Maria Jure	CUI 3466117090706	Q1,762.00	enero a octubre	Q176.20
6	Trep Mía Cristóbal	CUI 1771549770706	Q1,770.00	enero a octubre	Q177.00
7	Ajpacajá Guachiac, Miguel	CUI 1930094470706	Q5,000.00	enero a octubre	Q500.00
8	Guachaj Guachiac Catarina Selena	CUI 2848882220706	Q4,000.00	enero a octubre	Q400.00
9	Ajpacajá y Ajpacajá, Miguel Rudy Vicente	CUI 2349005550706	Q2,150.00	enero a octubre	Q215.00
10	Trep Guachiac, Juan	CUI 2109116970706	Q1,952.00	enero a octubre	Q195.20

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	pago de salario	2,738.80	Q27,388.00
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador

(2) Población beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sellos


Catarina Selena Guachaj
Secretaria Contadora




Miguel Ajpacajá Guachiac
Director





Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa
"AJAW"
Resolución No. 393-2014

Caserío Paculam II, aldea Guineales 03 de mayo de 2018.

A:

Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala
Congreso de la República de Guatemala
Contraloría General de Cuentas Departamental de Sololá
Dirección Departamental de Educación Sololá.

Presente.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, esperando que nuestro creador le guie en su tan ardua labor administrativa que realiza diariamente.

El motivo de la presente es para informarle que el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa AJAW del caserío Paculam II, aldea Guineales Santa Catarina Ixtahuacán Sololá, a través de la presente hace entrega del Informe del Avance Físico Financiero de Entidades receptoras de Transferencias de Recursos Públicos en cumplimiento al Artículo 23 del decreto 30-2012 del congreso de la República de Guatemala. El presente informe correspondiente al mes de abril de 2018.

Atentamente.



Prof. Diego Gilberto Quema Tambriz
DIRECTOR

Doña Ileana Cabrera Jiménez
Delegación Departamental de Sololá
Dirección de Delegaciones Departamentales
Contraloría General de Cuentas

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

B-14-LEGE:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, vigente nuevamente para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

Diego Gilberto Quemá Tambriz

Informe correspondiente al mes de:

Abril de 2018

Fecha de actualización:

01 de Mayo de 2018

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	IMEIC "AJAW", CASERIO PACULAM II, ALDEA GUINEALES, SANTA CATARINA D'AHUACÁN, SOLOLA.
2. Código de entidad receptora	36701
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	8965290-8
4. Domicilio fiscal	CASERIO PACULAM II, ALDEA GUINEALES SANTA CATARINA D'AHUACÁN, SOLOLA.
5. Página de internet y Números telefónicos	47234295
6. Nombre del representante legal	DIEGO GILBERTO QUEMÁ TAMBRIZ
7. Número y fecha del convenio	No. 26-2016
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Gubernativo No. 55-2016 del 28 de marzo de 2016.
9. Objetivo general del subsidio o subvención	PARA PAGO DE SUBSIDIOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE.
10. Indicaciones y resultados	PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
12. Monto anual en Q.	Q. 51,293.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE	Persona	8	8	100%	91,293.00	27,387.90	27,387.90	30%	
2	ALUMNOS BENEFICIARIOS		50	50	100%					
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Año	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE	Persona	Financiero	0.00	0.00	0.00	27,387.90								
			Físico												
2	ALUMNOS BENEFICIARIOS		Financiero												
			Físico	50	50	50	50								
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												



IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
SUCULA	SANTA CATARINA (KTAH-DACAP)	7	5	1		13	14		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato (Q.)	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Diego Galberdo Quiroz Tambriz	2908 11200 0700	2,289.00	10	1,686.90
2	Mari Dorcas Ivague Ivaguechaj	3108 91803 0700	4,774.20	10	1,633.20
3	Jesús Ramiro Ido Idochaj	2708 03601 0700	1,404.00	10	1,219.40
4	Ricardo Chon Batay	2404 20808 0700	6,778.00	10	1,633.40
5	Leandro Lamberto Novoa	1404 54503 0700	5,800.00	10	1,740.10
6	Bernardo Francisco Ido Idochaj	2407 22200 0700	2,289.00	10	1,686.70
7	Almaela Kema Tambriz	2303 40907 0700	5,800.00	10	1,740.10
8	Yenny Ido Chon May	3108 93900 0700	1,511.20	10	1,053.30

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago de salarios a docentes	Q. 21,387.90	Q. 21,387.90
2			
3			
4			

(1) Se refiere al monto total del subsidio o subvención en Q. 100,000.00.

(2) Incluye los gastos de viaje y alimentación de los beneficiarios del subsidio o subvención.

Revisado y firmado:

Diego Galberdo Quiroz Tambriz
Firma

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa Aq'ab'al
Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá.
Tel. Cel. 55226786
Email. Lorenzo890@gmail.com



Oficio No. 07-2018
Ref.LMX
03/05/2018

Señores:

- Dirección de Evaluación Fiscal, Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.
- Comisión de Finanzas y Moneda, Congreso de la República de Guatemala.
- Contraloría General de Cuentas, departamento de Sololá.
- Dirección Departamental de Educación, Sololá.

De manera muy atenta y respetuosa me dirijo a usted para desear le éxito en sus labores diarios. El motivo de la presente es el siguiente:

Por medio de la Presente y en cumplimiento del Artículo 23 del decreto 30-2012 del congreso de la República de Guatemala, ley de presupuesto general de Ingresos y Egresos del estado para el ejercicio fiscal, el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa Aq'ab'al, de la antigua Santa Catarina Ixtahuacán; hace entrega del Informe de Avance físico y financiero de entidades receptoras de transferencias de recursos públicos, correspondiente al mes de **ABRIL DE 2018**.

Volvo Francisco Chipir Saquic
Dirección Departamental de Sololá
Sección de Delegaciones Departamentales
Contraloría General de Cuentas

Santa Catarina Ixtahuacán, 03 de mayo de 2018.

Catarina Cajtupaj Tum
Secretaria Contadora



DEM. Lorenzo Mas Xocholij
Director del Establecimiento



ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, vigente nuevamente para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

Lorenzo Más Xocholij

Informe correspondiente al mes de:

ABRIL

Fecha de actualización:

03/05/2018

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Instituto Mixto de Educación Básico por Cooperativa Aq'ab'al
2. Código de entidad receptora	10828
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	738670-3
4. Domicilio fiscal	Antigua Santa Catarina Ixtahuacán
5. Página de Internet y Números telefónicos	lorenzom8204@gmail.com No. Cel. 55226786
6. Nombre del representante legal	Lorenzo Más Xocholij
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Gubernativo No. 55-2016 del 28/03/2016
9. Objetivo general del subsidio o subvención	funcionamiento del establecimiento educativo para tres secciones completas
10. Indicadores y resultados	docentes con salario
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de educación
12. Monto anual en Q.	Q.91,293.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programada Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Personal docentes y Administrativo	persona	10	10	100%	Q.91,293.00	Q.36,517.20	Q.36,517.20	40%	Las transferencias de recursos financieros se ejecutan mensualmente de enero a octubre
2	Alumnos atendidos	persona	100	100	100%					
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Docentes atendidos	persona	Financiero	9129.3	9129.3	9129.3	9129.3								
			Físico	100											
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
SOLOLA	SANTA CATARINA IXTAAHUACÁN	33				67			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Lorenzo Más Xocholij	1822042510706	Q. 23,400.00	13	Q. 1,800.00
2	Catalina Cajunaj Tum	1930343010706	Q. 19,500.00	13	Q. 1,500.00
3	Martín Valerio Tzop Tzoc	1748917760706	Q. 4,200.00	14	Q. 300.00
4	Antonio Elias Guarchaj Cocom	2092804250705	Q. 10,080.00	12	Q. 840.00
5	Saturnino Nelson Tepaz Guachiac	2056109190706	Q. 4,032.00	12	Q. 336.00
6	Lorenzo Guachiac Perechú	1838058790706	Q. 5,376.00	12	Q. 448.00
7	Isabel Heliodora Guarchaj Ajpacaja	2328520300706	Q. 6,048.00	12	Q. 504.00
8	Martín Guarchaj Tum	1824387400706	Q. 5,376.00	12	Q. 448.00
9	Carlos Eduardo Guarchaj Guarchaj	2415207030705	Q. 5,376.00	12	Q. 448.00
10	Vicente Tziquin Guarchaj	2286853380706	Q. 2,688.00	12	Q. 224.00
11	Pascual Abraham Xocholij Guarchaj	2593343590706	Q. 6,048.00	12	Q. 504.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago de planilla de salarios personal docentes y administrativo	9129.3	9129.3
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello:



INSTITUTO DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA (IEDCE)
ALDEA PACHUTIQUIM
NAHUALÁ, SOLOLÁ.



Pachutiquim, Nahualá, Sololá, 02 de Mayo 2,018.

A: Partes interesados:

Ministerio de Finanzas Públicas Guatemala
Comisión de Finanzas Públicas y Monedas Congreso de la República Guatemala
Contraloría General de Cuenta, Sololá.
Dirección Departamental de Educación, Sololá.



Por este medio la dirección del Instituto se dirige a ustedes para enviarles un cordial saludo, deseándoles muchos éxitos al frente de tan importante Cargo.

El motivo de la presente es para hacer entrega del Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, del Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de la aldea Pachutiquim, Nahualá, Sololá; con Código Ente Receptor No. 40054. El informe corresponde al mes de Abril del año 2018.

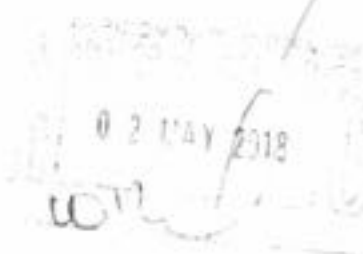
Sin más por el momento, aprovechamos la oportunidad para suscribirnos de usted como atentos y seguros servidores.

PC. Manuel Ricardo Tambriz Tambriz
Secretario Contador



Atentamente.

PEM. Antonio Esteban Chox Ixmata
Director del Establecimiento



ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 287-2016 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Antonio Esteban Chox Ixmát

Informe correspondiente al mes de: Abril de 2018

Fecha de actualización: 07 de Mayo 2018.

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Diversificada Por Cooperativa de Enseñanza
2. Código de entidad receptora	40054
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	94701237
4. Domicilio fiscal	Aldea Pachutiquim, Nahualá, Sololá
5. Página de Internet y Números telefónicos	institutoeducaciondce@gmail.com, 504493399
6. Nombre del representante legal	Antonio Esteban Chox Ixmát
7. Número y fecha del convenio	87-2017 de fecha 12/05/2017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial del MINEDUC No. 445-2017, de fecha 09/02/2017, Resolución Ministerial No. 2925-2017 de
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Para funcionamiento del Centro Educativo, para dos secciones.
10. Indicadores y resultados	Personal Administrativo, personal Docente.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Educación
12. Monto anual en Q.	Q. 60,862.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutada Acumulada	% de Ejecución	Total Programada Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutada Acumulada	% de Ejecución	
1	Personal Administrativo	2	0	0	100%	0.00	0.00	0.00	0%	La transferencia de recursos financieros, no se ha depositado de los meses de enero a Abril del centro Educativo.
2	Personal Docente	8	0	0	100%					
3	Estudiantes atendidos	42	0	0	100%					
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Personal Administrativo	2	Financiera	0.00	0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Personal Docente	8	Financiera												
			Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	Estudiantes Atendidos	42	Financiera												
			Físico												
4			Financiera												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
solola	Nahualá								

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1			Q. -	0	0
2			Q. -	0	0
3			Q. -	0	0
4			Q. -	0	0
5			Q. -	0	0
6			Q. -	0	0
7					
8					
9					
10					
11					
12					

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1		0%	0%
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y sellos.


 Antonio Urbán Ortiz Landero
 Director del centro Educativo

